



marcoELE. Revista de Didáctica Español Lengua Extranjera

ISSN: 1885-2211

redaccionmarcoele@gmail.com

MarcoELE

España

Torres González, Salomé; Ros González, Alejandra; Rodríguez de la Calle, Santiago; Pérez Torres, Yurena; Padrón Cifre, María Francisca; Juez Calleja, Celia; Cortés Ortiz, Inés; Collado Romero, Lourdes

Un mapa de los vastos dominios del "señor se"

marcoELE. Revista de Didáctica Español Lengua Extranjera, núm. 27, 2018, Julio-Diciembre

MarcoELE

España

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=92155498006>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc

Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

TORRES GONZÁLEZ, SALOMÉ; ROS GONZÁLEZ, ALEJANDRA; RODRÍGUEZ DE LA CALLE, SANTIAGO;
PÉREZ TORRES, YURENA; PADRÓN CIFRE, MARÍA FRANCISCA; JUEZ CALLEJA, CELIA;
CORTÉS ORTIZ, INÉS; COLLADO ROMERO, LOURDES
ESCUELA DON QUIJOTE, TENERIFE (ESPAÑA)
UN MAPA DE LOS VASTOS DOMINIOS DEL “SEÑOR SE”

BIODATA

Los autores forman el equipo de profesores de don Quijote Tenerife, licenciados en Filología Hispánica en su mayoría (el resto son licenciadas en Humanidades, Traducción y Filología Inglesa), colaboran desde hace años en un contexto de enseñanza de ELE en inmersión para adultos. Los cursos tienen un alumnado muy heterogéneo que requiere diferentes metodologías lo que aporta a la enseñanza una visión flexible basada en la experiencia cotidiana, experimentación y evaluación constantes y la continua búsqueda de respuestas a las preguntas de los alumnos. Salomé Torres (salometorpes@gmail.com) es jefa de estudios y coordinadora de este proyecto.

RESUMEN

El pronombre reflexivo *se* y las muy diversas construcciones en las que participa es uno de los contenidos más difíciles del español. En este trabajo exponemos con un enfoque práctico las conclusiones a las que hemos llegado a partir de la aplicación de los principios de la gramática cognitiva a la práctica en el aula. El objetivo final de nuestro trabajo es responder a las preguntas más recurrentes de nuestros alumnos sobre este aspecto: “¿Cómo puedo saber cuándo tengo que usar *se*?” “¿Por qué me corriges este *se*?”

PALABRAS CLAVE: pronombre reflexivo, construcciones impersonales, construcciones mediales, verbos pronominales, gramática cognitiva.

A MAP OF MR. SE'S EXTENSIVE TERRITORY

The pronoun *se* and the so varied constructions where it appears, are one of the most difficult issues in Spanish as a foreign language. In this paper we are exposing from a practical approach the conclusions reached by implementing the principles of cognitive grammar in classroom practice. The ultimate aim in this paper is to be able to answer our students' most recurrent questions about this topic: “How can I get to know when do I have to use *se*?”, “Why do you correct this *se*?”

KEY WORDS: reflexive pronoun, impersonal constructions, middle voice constructions, pronominal verbs, cognitive grammar

1. EL PRONOMBRE *SE* SOBRE EL TERRENO

Lo confesamos, nosotros explicamos los usos del “señor *se*”. Intentamos evitarlo, pero nos vemos obligados por las preguntas de nuestros alumnos: *¿Cuándo sé si hay que poner o no se? ¿Qué diferencia hay entre dormir y dormirse? ¿Por qué me corrigen cuando digo “Comió toda la pizza”? ¿Es que no es correcto? ¿Por qué?*

La única manera que conocíamos de responder a esta y otras muchas preguntas que afectan al pronombre era el listado de usos de *se*, recurso único en las gramáticas pedagógicas¹ orientadas a la enseñanza del español como lengua extranjera que es a la vez consecuencia lógica de la manera en que las gramáticas normativas y las gramáticas descriptivas analizan el pronombre. Pero estos listados no funcionan:

- Primero, porque no refleja la realidad gramatical: la gramática de una lengua no es un listado de usos (por más que en ocasiones sean útiles), sino un mecanismo complejo que permite, con un grupo limitado de piezas -las palabras-, construir infinitos significados para infinitas situaciones.
- Segundo, porque la memoria impone sus límites y nuestra capacidad de procesamiento de información es limitada, por lo

¹ A excepción de la *Gramática Básica del Estudiante de Español* (Alonso *et al.*) y de *El Ventilador* (Chamorro *et al.*), ambos de la editorial Difusión

elegir la mejor opción entre un listado de doce posibilidades (como llegan a proponer algunos manuales) en el momento en el que se habla y además en una lengua extranjera es una tarea abocada al fracaso.

- Tercero, porque no explican por qué es incorrecto **Jorge se creció mucho* o por qué es correcto *El bosque se quema*, pero no es correcto **El bosque se arde*, o por qué es correcto decir *Jorgito se comió la pizza* pero no lo es **Jorgito se comió tarde*.
- Y otro problema más: las listas no consiguen que los alumnos digan *Cuando se acabó la pizza pedimos el postre*; siguen prefiriendo las expresiones con los verbos *ser* o *estar*: *La pizza estuvo acabada*; *La pizza era acabada*.
- Por último, en estas listas se utiliza con frecuencia una terminología gramatical demasiado compleja e inmersa además en distinciones cuya dificultad constituye una auténtica barrera para el aprendizaje: a modo de ejemplo, la distinción entre pasiva refleja (*Se han vendido los cuadros*), impersonal refleja (*Se educa a los niños*) o voz pasiva (*Los niños son educados*), dativo ético, etc.

En definitiva, ni las descripciones que encontramos en los manuales son suficientes para explicar los usos del pronombre, ni tienen la eficacia pedagógica suficiente para que los aprendices de español las entiendan y las apliquen adecuadamente. De hecho, al igual que concluye Terrón Barroso (2015:7) en su estudio basado en test de gramaticalidad, se da la paradoja de que los estudiantes de nivel avanzado que han recibido instrucción sobre los usos del pronombre reflexivo, cuando realizan pruebas de criterio de gramaticalidad rechazan formas correctas en proporción mucho mayor que aquellos

estudiantes de nivel intermedio que no han recibido instrucción. Y por el contrario, hemos encontrado en nuestras aulas casos de estudiantes que usan con éxito el pronombre y sin embargo aseguraban no haber recibido instrucción al respecto. Dedujimos de ello que debería existir una lógica que permitiera a estos hablantes no nativos usar correctamente el pronombre reflexivo sin pasar por el listado de usos.

Ya habíamos comprobado que la enseñanza de la capacidad expresiva que este pronombre tiene en español no se podía abordar desde las gramáticas centradas en las formas gramaticales sin relacionarlas con significados gramaticales; sería como querer conocer Nueva York a través de una lista con los nombres de las calles: son los nombres de las calles, pero no es Nueva York, ni la atmósfera de sus calles, ni sus cafés, ni sus teatros, ni sus puestos de comida callejera, ni sus personajes. No es Nueva York y, encima, tenemos que aprender nombres y números de calles, muchas de las cuales ni siquiera pisaremos. Más razonable parece usar planos y mapas, pero para ser útiles deben ser lo más cercanos posible a la realidad, a ser posible una buena imagen de satélite.

Decidimos iniciar una investigación más rigurosa sobre el porqué de los errores que cometían nuestros estudiantes y por otro lado profundizamos en el conocimiento de los aspectos teóricos que afectan al pronombre, consultamos diversos manuales, artículos y monografías, discutimos y discutimos y nos perdimos en un mar de publicaciones que mezclan lo morfológico con lo sintáctico y lo semántico, que crean categorías a partir de valores pragmáticos y discursivos lo que lleva a atribuir a los pronombres reflexivos valores casi infinitos. En definitiva, cada vez que entrábamos en profundidad en el tema nos metíamos en un laberinto, así que decidimos recurrir

a la gramática cognitiva², que en otros aspectos gramaticales nos había aclarado mucho las cosas. Especialmente útil nos resultó la memoria de máster de Elisabeth Melguizo Moreno (2005)³ dirigida por Alejandro Castañeda y los artículos de Ricardo Maldonado, que ya han adelantado mucho camino. Desde el principio estuvimos de acuerdo con Melguizo Moreno (2005:120):

Tras realizar una revisión pormenorizada de la tipología de actividades que aparecen en los manuales E/LE, se puede afirmar que hay un cierto *desorden* metodológico en relación a la presentación de construcciones con *se*. Se entrecruzan las oraciones reflexivas con las impersonales intransitivas, se mezclan formas lexicalizadas con construcciones mediales, etc.

Paralelamente quisimos averiguar cómo interpretaban nuestros alumnos las diferentes apariciones del pronombre sin condicionarlos con explicaciones gramaticales previas. Preparamos un listado de frases en las que se usaba el pronombre *se* (para evitar ampliar demasiado las categorías excluimos las frases en las que el pronombre modifica el significado del verbo) para discutir en clase. El resultado fue que la mayoría de nuestros alumnos de nivel A1 y A2 distinguían únicamente entre los usos llamados impersonales (*Se vende piso*) y los reflexivos (*Se ducha*; *Se lava el pelo*). Como es de esperar atribuían al pronombre significados verbalizables: para los usos impersonales la identificación más frecuente era con (alguna) gente⁴. Curiosamente incluían en este grupo frases como: *El coche*

² Para comprender el potencial pedagógico de la Gramática Cognitiva ver Ruiz Campillo (2007) y Llopis-García (2012).

³ En esta memoria Melguizo realiza una revisión muy detallada de los distintos tratamientos que el pronombre ha recibido en diferentes autores, por ello no creemos necesario realizar una revisión histórica ni taxonómica.

⁴ Es decir, entienden que estas frases tienen en unos casos un sujeto genérico (gente) y en otros un sujeto inespecífico (alguien). Esta interpretación coincide con la que, por ejemplo, hace Mendikoetxea (1999, II: 1642). En ambos casos se trata

se averió; El vaso se rompió (ya que entendían que se expresa que alguien -que no quiero o puedo precisar- averió o rompió). Para los usos reflexivos entendían que el pronombre significa *a sí mismo/a* en frases como *El niño se ducha*, pero atribuían el mismo valor a frases como: *El niño se enfada. Mi madre se preocupa, La ropa se seca*. Ante nuestros reparos (ya que no se puede aplicar la etiqueta *a sí mismo/a* a estas expresiones) en los niveles más altos nuestros alumnos aceptaban con naturalidad una nueva categoría que podía parafrasearse como *él / ella sola/o*. Esta categoría, que abarca los cambios expresados en frases como *Las rosas se secan, El niño se enfada* corresponde a los llamados usos medios o mediales (medial ergativo en términos de Elisabeth Melguizo) expresados con pronombre reflexivo⁵.

Sin entrar a discutir si estamos de acuerdo o no con esta clasificación, lo que queda claro es que quienes aprenden una lengua asocian significados a los elementos gramaticales, lo que confirma uno de los principios de la gramática cognitiva.

Con esta clasificación básica y con las aportaciones de Melguizo y de Maldonado decidimos intentar crear un mapa del enorme territorio que ambos habían desbrozado. Pensamos que debía ser un mapa

de hacer referencia a un sujeto indeterminado, de modo que sería más pedagógico cambiar el término *oraciones impersonales* por el término *oraciones de sujeto indeterminado* usando la terminología de Nelson Cartagena (en Melguizo 2005: 18).

⁵ Esta etiqueta sirve en diferentes autores para agrupar usos diversos. La *Nueva gramática de la lengua española* (2010:789) las define como: Oraciones intransitivas que expresan cambio de estado, sea con verbos pronominales *Se secan los campos* sea con verbos no pronominales *Crece la hierba*. Otras etiquetas usadas en este mismo sentido son *no-agentivas* y *ergativas* (véase Amaya Mendikoetxea; 1999, I:1577)

porque es la mejor manera de representar un territorio tan vasto. Reforzaba esta idea la creencia de que si la gramática es una metáfora del espacio como afirma Juan Manuel Real Espinosa (2009), la gramática pedagógica debe aspirar a ser un mapa de ese espacio.

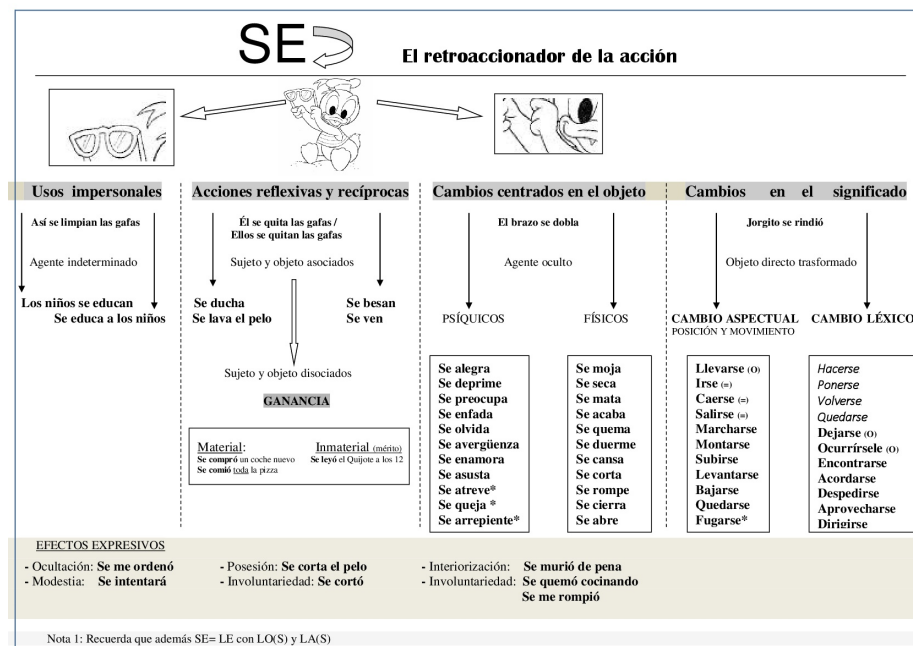


Figura 1. Mapa del territorio del "señor se".

Como en todo mapa, en el nuestro también es necesaria una leyenda, una explicación que ayude a interpretar los símbolos, las líneas y las distintas graduaciones de los colores.

2. EL MAPA DEL TERRITORIO

En la parte superior del mapa colocamos una flecha curvada hacia el pronombre que parte de él y que vuelve a él. Esta imagen metalingüística cuya eficacia didáctica ha mostrado Romo Simón (2014:13) es la imagen que utilizamos los profesores cuando explicamos el pronombre, tanto en sus usos reflexivos como en las distintas derivas en las que ha desembocado el uso del clítico. Esta es la imagen que adoptamos en un primer momento porque es sencilla, se puede representar con la mano (uno de los mejores instrumentos didácticos del profesor tanto para explicar como para corregir) y porque facilita que el alumno comprenda más fácilmente estos conceptos gramaticales ya que comunica directamente con la representación mental de la realidad (mentales) que el hablante activa como paso previo a la estructuración lingüística. Esta manera de representar la realidad es la que intentamos reflejar con la flecha curvada y con el término *retroaccionador*.

Continuamos con una imagen figurativa, la de Jorgito poniéndose unas gafas, porque explicar verbalmente cómo un pronombre reflexivo sirve a otros fines que ya no tienen este sentido (hablamos de las llamadas construcciones mediales ergativas y de las llamadas impersonales) es una ardua empresa verbal, pero la imagen tiene la ventaja de sortear esta dificultad. No creemos que capacidad explicativa sea fruto del azar: el lenguaje es un producto de la cognición humana que precisamente tiene en lo visual su más frecuente y más efectivo modo de acceso a la información. Quisimos partir de una imagen que representara una acción que se interprete fácilmente como reflexiva (*Ponerse las gafas*) y que se pudiera descomponer en diferentes representaciones verbales dependiendo de en qué aspecto de la acción se centre el hablante (*Las gafas se ponen con cuidado*, que nos daría una interpretación impersonal o

de sujeto indeterminado y *El brazo se dobla*, que nos da una interpretación medial).

2. 1. MANUAL DE USO DEL MAPA

Como habitualmente ocurre con los mapas la mirada se centra en la figura más prominente: Jorgito poniéndose unas gafas, que representa el uso prototípico del pronombre, el reflexivo, y que representa una acción de la que los hablantes en general tenemos una representación mental clara. Empecemos pues, nuestro recorrido por este uso⁶.

2. 1. 1. Acciones reflexivas y recíprocas

Seguimos el criterio de Gómez Torrego (Melguizo Moreno, 2005:30) de reunir las dos construcciones en un solo bloque significativo pues en ambos casos la función de *se* es indicar que la acción de los sujetos se efectúa sobre los propios sujetos en su totalidad (directas: *Jorgito se lava*) o en parte (indirectas: *Jorgito se lava el pelo*). En *Se lava* identificamos sujeto y objeto directo en singular; en *Se lava el pelo* identificamos sujeto y objeto indirecto en singular; en *Ellos se miran* identificamos sujeto plural y objeto directo en plural; en *Ellos se ponen las mochilas mutuamente* identificamos sujetos plurales con objetos indirectos plurales. Además, ambas pueden ser reforzadas con la expresión *a sí mismo(s)*.

⁶ El uso del pronombre en lugar del pronombre de objeto indirecto en las construcciones con pronombre reduplicado (*se la, se lo, se las, se los*) ocupa un lugar marginal ya que como explica el *Manual de la Nueva Gramática de la Lengua Española* (pág.673) este pronombre es una evolución de los pronombres latinos de dativo.

En todo caso son conceptos fácilmente adquiridos por nuestros estudiantes con una instrucción mínima, lo que prueba que tienen una representación clara de este tipo de acciones en su mentalés. Lo que aporta el español en este campo expresivo es la extensión de uso hasta acciones que ya no son reflexivas como *Se corta el pelo en la peluquería*. Entendemos que una extensión de uso desde una acción que efectivamente realiza el sujeto sobre su cuerpo hasta una acción que el sujeto determina que se realice sobre su cuerpo justifica estos usos que suelen ser etiquetados como posesivos.

Lo que no resulta fácilmente reconocible es el uso del pronombre para expresar acciones impersonales y cambios de estado centrados en el objeto o sujeto paciente (usos mediales). Estos dos tipos de construcciones en realidad no son tan diferentes, ambos resaltan el objeto de la acción y desdibujan (por decirlo de un modo visual) el agente causante que queda indeterminado. En muchos casos la estructura formal es idéntica (*Se abrió la puerta*) y solo el contexto puede ayudar a dar una interpretación en un sentido o en otro⁷. Ambas estructuras recurren al pronombre reflexivo pero la pregunta es: ¿cómo es posible cognitivamente que a partir de acciones reflexivas se llegue a expresiones impersonales y mediales?⁸

La respuesta está en lo que la gramática cognitiva denomina *reducción del alcance*. Este concepto es vital para comprender la extensión de usos del pronombre. Elisabeth Melguizo Moreno (2005:3) lo explica así:

⁷ *Se levantó una fuerte corriente de aire y se abrió la puerta* (interpretación medial)
Cuando hubo acabado la cena se abrió la puerta del salón y se inició el baile (interpretación impersonal).

⁸ Desde el punto de vista diacrónico Rafael Lapesa en su *Historia de la Lengua* (pág. 216) da información precisa de este proceso.

(...) Es así como una misma escena o situación puede ser concebida de distinto modo en función de la perspectiva con la que abordemos su análisis. Pensemos, por ejemplo, en la situación objetiva que representan a) y b):

- a) Lo rompe (Pedro rompió el vaso)
- b) Se rompe (El vaso se rompió)

Esta idéntica circunstancia expresada en los ejemplos podría ser concebida lingüísticamente con una configuración alternativa. La dimensión seleccionada en este caso se corresponde con la de mayor o menor alcance de la representación. En a) encontramos el mayor alcance posible ya que se definen todos los participantes en la acción (sujeto o agente y paciente u objeto) y su interacción; en cambio en b) se ha reducido el alcance al designar únicamente al elemento paciente y al cambio de estado por el que atraviesa el mismo (el objeto). Sin duda, hablamos de un claro *se* medial o ergativo en el que interesa exclusivamente el cambio de estado por el que pasa un objeto.

Alejandro Castañeda (2004a:18-19) lo muestra con un ejemplo gráfico muy esclarecedor.

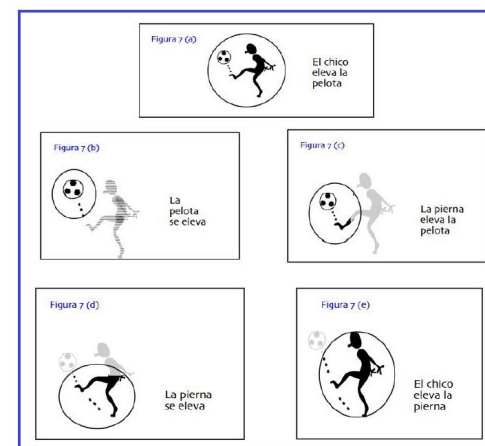


Figura 2. Castañeda. Chico-pelota.

Aún más visual (Castañeda, 2004a;19):

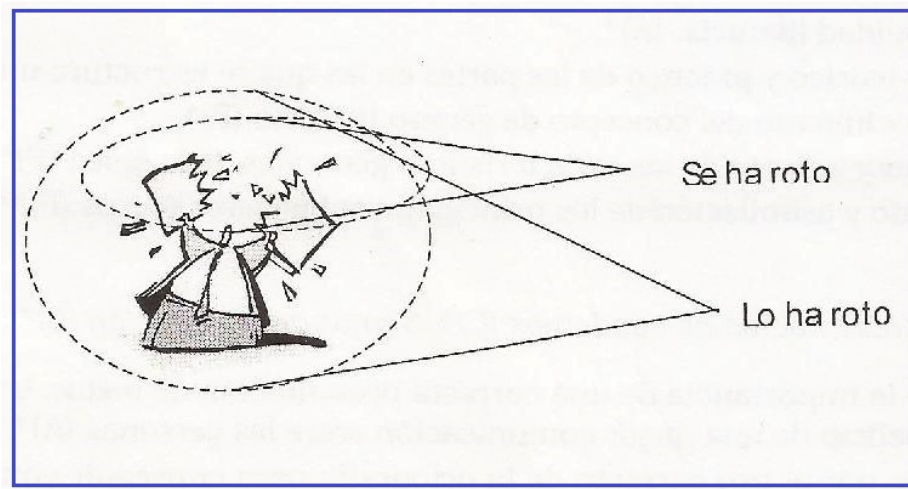


Figura 3. Castañeda. Periódico.

El uso de pronombres reflexivos para representar esta nueva configuración de la escena es absolutamente pertinente pues, así vista la escena, la energía de romper se actúa en el ámbito del objeto que la sufre (el periódico mismo), como si surgiera espontáneamente del objeto y volviera sobre él.

Una pregunta que surge en las clases es: ¿Por qué el español recurre a esta estructura para situaciones que en otras lenguas indoeuropeas se representan con la voz pasiva (*El periódico fue roto*)? Parece que la respuesta está en el substrato vasco del

castellano. El euskera es una lengua de tipo ergativo⁹, con gran plasticidad en las construcciones ergativas de modo que es lógico que los hablantes del latín ibérico echaran de menos un procedimiento para representar el modelo cognitivo idealizado¹⁰ que estaban acostumbrados a representar. ¿Cómo renunciar a una estructura tan rica en expresión como *Lorca Torres Silva ha tenido que retirarse de la competición, por lo que se ve se deprimió profundamente a raíz de romperse una pierna*? Este pronombre ha permitido hacer inagentivo al verbo *deprimirse* y al mismo tiempo ubicar la acción en el ámbito de Lorca evitando detallar razones más precisas, pero que está claro que están relacionadas con el hecho de haber tenido una lesión en una pierna de cuyas causas no tenemos información. Del mismo modo tampoco está claro en qué grado fue voluntaria la retirada, se dice que tuvo que hacerlo, pero la decisión ¿la tomó ella o fue forzada? Está claro que esta imprecisión es posible gracias al pronombre reflexivo.

Una vez entendido el mecanismo que posibilitó que el pronombre reflexivo fuera el elegido para enfocar la acción del verbo en el objeto afectado y así evitar mencionar al sujeto agente podemos continuar con nuestro mapa.

2.1.2. Construcciones impersonales o de sujeto indeterminado

Incluimos aquí expresiones como *Se venden pisos*, *Se cuida(n) ancianos*, *Se cuida a los ancianos*, *En España se come bien*, *Desde mi*

⁹ En estas lenguas se marcan morfológicamente igual el sujeto de un verbo intransitivo y el objeto directo de un verbo transitivo frente al sujeto de un verbo transitivo que es el término no marcado (Serrano, 2004: 2).

¹⁰ Alejandro Castañeda (2004a:10) define el concepto de modelo cognitivo idealizado como estructura mental compleja de carácter esquemático en relación con la cual interpretamos de forma coherente nuestras experiencias.

casa se ve el mar, Hoy no se trabaja, etc. en las que el hablante muestra su intención de no delimitar un sujeto que en todo caso es de tipo personal, por tanto, el pronombre señala a un agente humano indeterminado que puede ser interpretado como (alguna) *gente*. Decimos que el pronombre señala al sujeto porque como muestra Amaya Mendikoetxea (1999-II: 1653) *se* no es el sujeto formal sino un pronombre reflexivo que ya desde el latín había adquirido un valor pasivo primero y más tarde impersonal (1999-II: 1649).

Dentro de este grupo incluimos las oraciones pasivas reflejas (*Sus libros se venden muy bien*), las impersonales transitivas (*Se respeta a los mayores*) y las impersonales intransitivas (*Se come bien aquí*). Pero ya que en este primer nivel de análisis nos centramos en el aspecto semántico de estas oraciones de momento prescindimos de esta distinción meramente formal como afirma Amaya Mendikoetxea (1999-II: 1639).

En suma, la distinción entre oraciones pasivas con *se* y oraciones impersonales con *se* es una distinción basada en sus características formales [...] Las diferencias formales no entrañan diferencias semánticas: ambos tipos de oraciones pueden interpretarse desde una perspectiva activa o pasiva (circunstancia que se atribuye a la indeterminación del sujeto nocional) [...].

Esta preferencia por un enfoque unitario en las construcciones impersonales se ve también en autores como Porto Dapena (en Melguizo Moreno, 2005:27), de Molina Redondo, Medikoetxea (2002:5), Maldonado (1999: 206) y otros.

Esta unidad, por otro lado, no debe hacernos perder de vista la riqueza semántica del pronombre que resumimos a continuación, siguiendo la clasificación de Ricardo Maldonado (1999:212-223):

Lecturas arbitrarias, en las que *se* representa a personas singulares:

- 1) Alguien que no queremos precisar: *Se le llamó por teléfono*.
- 2) Alguien que representa a cualquiera: *Se le entiende con claridad*.
- 3) El emisor que se difumina (yo inclusivo): *Se hace lo que se puede*.

Lecturas en las que *se* representa a grupos imprecisos:

- 1) Emisores imprecisos que el contexto delimita: *Se busca secretaria*.
- 2) Tradiciones: *Cuando se ama no se miente*.
- 3) Normas y reglas: *Se come con la boca abierta*.
- 4) Temacidad¹¹: *¡Qué bien se está aquí!; Ya se ven las luces*

Por ello consideramos que es útil una instrucción específica para que nuestros alumnos identifiquen lo que expresamos con estas construcciones y sean capaces de hacer uso de ellas siendo conscientes de los procesos formales requeridos para una expresión acertada.

2.1.3. Uso de *se* para expresar cambios de estado

En la zona de la central incluimos usos etiquetados como: *se medial, ergativo, incausativo, inagentivo, incoativo, léxico, verbos pronominales inherentes, verbos pronominales alternantes, expresión adventicia o deponente*, etc. Esta profusión de términos muestra los diferentes tratamientos que han recibido estas construcciones.

¹¹ En esta categoría se incluyen las expresiones en las que el agente (hablante) se presenta dentro de una generalización, pero como prominente, aunque de una forma esquemática.

Usamos esta etiqueta para expresiones como: *Las rosas se secan*, *El vestido se manchó*, *La pizza se acabó*, *La moto se paró*, *Las madres se preocupan*, etc. Incluimos dentro de la primera todos esos usos de *se* en los que se expresan cambios que pueden parafrasearse o enfatizarse con *ella / él solo* y que, a diferencia de las construcciones impersonales, no ocultan un agente humano indeterminado y, además, a diferencia de las reflexivas, no pueden precisarse con el complemento *a sí mismo*. Como dice de José Ramón Heredia (1998):

(...) en una oración media, el verbo -como se ha dicho- se intransitiva y adquiere un nuevo valor significativo, en la pasiva refleja se mantiene la condición transitiva del verbo y su valor originario. (...) En cambio, en este tipo de construcción media no existe ni puede existir referencia alguna a un agente humano.

Bajo esta etiqueta incluimos inicialmente construcciones que fue necesario separar para ser fieles a nuestro propósito de seguir un criterio basado en el significado. Veamos por qué:

2. a) Jorge se enfadó mucho vs. 2. b) Mi opinión enfadó a Jorge.
2. c) Jorge se llevó mi libro. vs. 2. d) Jorge llevó mi libro.

En 2. a se representa la misma escena que en 2. b solo que hemos reducido el alcance de la representación sin cambiar el significado del verbo (*enfadar* significa lo mismo que *enfadarse*) en cambio en 2. c y 2. d el verbo ha cambiado sutilmente su significado, dado que *Jorge llevó mi libro* representa una escena muy distinta a *Jorge se llevó mi libro* (*llevarse* ya no significa lo mismo que *llevar*). Por esta razón vimos la necesidad de delimitar una zona diferenciada para los verbos que quedan afectados en su contenido léxico cuando los acompaña el pronombre reflexivo y reservar la zona central para las expresiones del tipo 2. a en las que se expresan cambios de estado físico (*La falda se seca*) y cambios de estado emocional (*Jorgito se*

deprime) con verbos que no cambian su significado respecto a la forma escueta.

2.1.4. Cambios de significado

Dentro del grupo de verbos que muestran un significado diferente cuando van con pronombre reflexivo encontramos a su vez un doble comportamiento: por un lado, los verbos que alteran su significado mínimamente ya que la forma pronominal y la escueta representan la misma escena solo que con un valor aspectual diferente (*Jorge subió la escalera / Jorge se subió en la escalera*) y, por otro, tenemos un abundante número de verbos que cambian completamente de significado, ya que la forma pronominal representa una escena muy diferente de la escena representada por la forma escueta (*Jorge acordó un precio con sus clientes / Jorge se acordó de algo*).

A la hora de delimitar al primer grupo, hemos encontrado que, aunque los diferentes autores han usado etiquetas diferentes: puntual, terminativo, télico, delimitado, culminativo, incoativo etc., hay un acuerdo general en que el cambio de significado que se produce en estos verbos es de tipo aspectual:

3. a) Llevó el libro a la biblioteca. vs. Se llevó el libro.
3. b) Jorge sube las escaleras. vs. Jorge se sube en la guagua.

Existe abundante bibliografía al respecto de la que Elisabeth Melguizo (2005) y Enriqueta Pérez Vázquez (2002) realizan un detallado inventario de gran utilidad. De este inventario nos parece interesante destacar dos explicaciones: la primera de ellas es la de Ricardo Maldonado, que explica este grupo de verbos poniendo el foco en el momento crucial del cambio de estado: *pivotal moment of change of state* (Maldonado Soto, 2008:1) La segunda es la de Enriqueta Pérez Vázquez, que afirma que en estas construcciones se

modifica el modo de conceptualización de un evento o de una acción que, gracias al pronombre, se presenta *como una acción compuesta por tres fases: estado-proceso-estado* (Pérez Vázquez, 2002:206) De este modo, frente al sentido aspectual más durativo de *ir* tenemos un sentido más puntual de *irse* que nos deja una nueva situación (la ausencia) y del mismo modo que frente al sentido más durativo de *subir* encontramos uno más puntual en *subirse* con una nueva situación (ya está arriba), y lo mismo con *llevar*, *montar*, *bajar*, etc.

Como dice la propia Enriqueta Pérez Vázquez (2002), esta explicación justifica de manera clara por qué no decimos: **Si te vas a la cocina tráeme agua* (espero que vuelvas y por tanto no represento un cambio de situación) o **Juan se saltó la valla lentamente* (la escena representa el desarrollo de la acción de subir y no la situación resultante de saltar). En una imagen podríamos representarla como sigue:

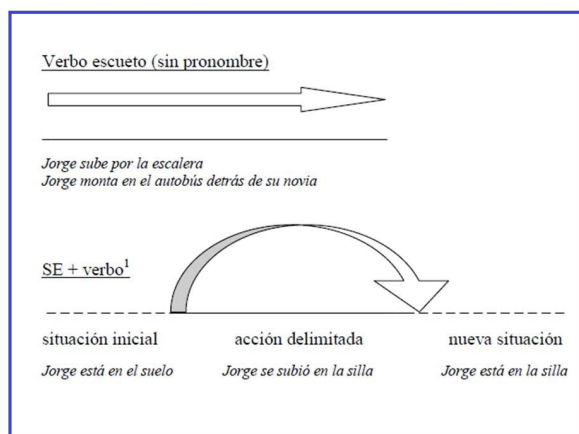


Figura 4. Cambio de estado.

Una representación similar encontramos en Llopis-García, R. *et al.* (2012:66).



Figura 5. Llopis García: *Ir-irse*.

Desde nuestro punto de vista se trata una explicación que además es coherente con el significado reflexivo del clítico tomando como hilo conductor los verbos de cambio de postura (*levantarse, sentarse, acostarse, agacharse*) en los que la retroacción de la energía desde el sujeto hacia el propio sujeto para producir un cambio en la escena se rastrea con toda claridad. En estos verbos se observa esta energía retroaccionada para expresar un cambio en la situación inicial y esta misma energía la encontramos arrancando la acción en los verbos pronominales de movimiento (*irse, llevarse, bajarse, montarse*) y no solo arrancando el movimiento, también controlándolo en verbos como *estarse* y *quedarse* (*Se estuvo quieto, Se quedó en casa*) llamados verbos estativos.

Con todos estos verbos llamados pronominales se expresa un cambio en la situación, pero si el matiz aspectual es terminativo (*llevarse, montarse, llegarse*) o incoativo (*marcharse, fugarse, dormirse*) no lo expresa el pronombre reflexivo sino el sentido del propio verbo cuyo núcleo significativo es reforzado por el pronombre. En palabras de Maldonado (2000:161) *se focuses on the core of the verb*, es decir, que mientras que la acción de *ir* pone

el foco en el inicio y duración del movimiento, la de *llegar* que pone el foco en el final del movimiento, por ello sus correspondientes pronominales muestran un matiz más incoativo para *irse* (pues el pronombre refuerza el foco que el verbo tiene en el arranque de la acción) y un matiz más terminativo para *llegarse* por la misma razón.

Como decíamos, estos verbos que cambian aspectualmente su significado cuando van con el pronombre muestran un comportamiento similar entre sí. Este comportamiento es diferente del que muestran verbos como *acordarse*, *aprovecharse* o *dirigirse*, en los que la diferencia de significado entre la forma con pronombre y la forma escueta es amplia, precisa y tan evidente que, cuando los explicamos en el aula, les atribuimos significados diferentes y los traducimos a otras lenguas usando verbos diferentes. Sin embargo, no estamos de acuerdo con que el pronombre haya perdido su significado reflexivo en estos conglomerados de verbo más pronombre. Todavía podemos rastrear en la mayoría de ellos el sentido de retroacción: *acordar* implica llegar a un acuerdo con alguien; *acordarse* es hacerlo con la experiencia o el conocimiento de uno mismo; *aprovechar* implica el disfrute de algo, pero *aprovecharse* pone el foco en que el beneficio recae sobre el sujeto; lo mismo apreciamos en *dirigirse*, *encontrarse*, *despedirse*, etc. Elisabeth Melguizo Moreno (2005:83) utiliza el término *retroafectado* para explicar este aspecto.

Como resumen de todo lo dicho hasta ahora y siguiendo el alcance de la designación, las construcciones en que aparece *se* pueden clasificarse en cuatro grupos: en primer lugar las construcciones reflexivas representan el valor prototípico del pronombre, a continuación por reducción del alcance de la representación encontramos las construcciones impersonales (en las que el pronombre puede parafrasearse con expresiones que significan

gente indeterminada) y las expresiones de cambio de estado o mediales ergativas (que se pueden enfatizar o desambiguar con expresiones como *ella / él sola/o*), finalmente reservamos una categoría para los verbos que presentan cambio en el contenido léxico de la forma pronominal (este cambio puede afectar solo al aspecto *-ir / irse-* o a todo el contenido léxico *-dirigir / dirigirse-*).

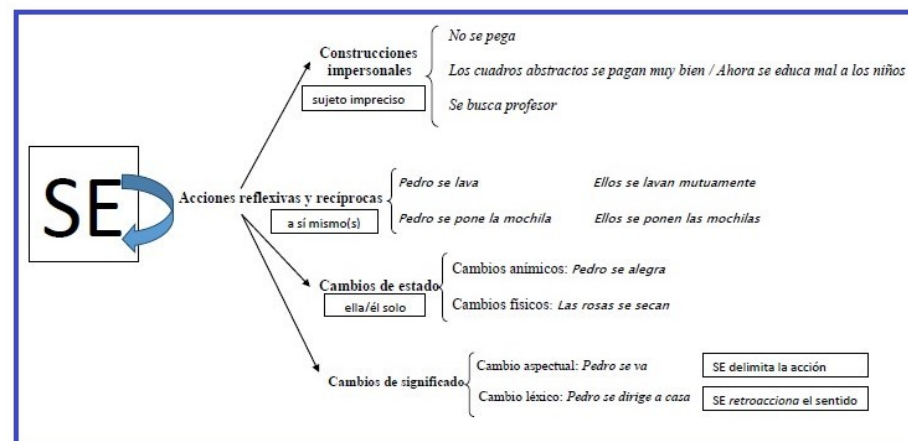


Figura 6. Árbol de los significados.

2.2. LA MODIFICACIÓN VALENCIAL

Esta clasificación hecha a partir del significado que atribuimos al pronombre y confirmada desde la gramática cognitiva por los procesos de selección de foco y de modificación del alcance de la representación se corresponde con un comportamiento sintáctico que analizaremos teniendo en cuenta la modificación valencial¹².

¹²La valencia es un concepto sintáctico que se aplica generalmente a los verbos. Se denomina valencia al número de actantes que puede o que debe recibir un verbo

Como señala Salvador Gutiérrez Ordoñez (2004:147), las valencias del verbo pueden ser modificadas de tres formas diferentes:

Entendemos por “modificación valencial” todo proceso que conduce a una alteración de las posibilidades combinatorias de un mismo verbo. Toda modificación implica un cambio en el número o en la identidad de las funciones semánticas o sintácticas con las que el lexema verbal se combine. Este cambio puede realizarse en una “supresión o reducción”, en un “incremento” o en una “transformación valencial”.

Existe “reducción” cuando se elimina una de las funciones que están previstas en la valencia significativa del lexema verbal. Una de estas funciones es anulada (...)

La transformación provoca en el esquema oracional un cambio en la asignación de papeles semánticos a huecos funcionales de carácter formal.

Veamos un ejemplo:

- 4. a) La gente hablaba de política.
- 4. b) Se hablaba de política.

La reducción valencial supone la eliminación del sujeto *la gente* que deja un espacio libre como se puede ver en 4. b. Es decir, que en las construcciones impersonales el pronombre permite eliminar uno de los actantes que están previstos en la valencia significativa del verbo (el sujeto nocional).

para producir una cadena gramaticalmente apropiada. El primer actante es el sujeto, el segundo actante es el objeto directo y el tercer actante, el objeto indirecto. Existen verbos con valencia nula o cero, como *llover* o *nevar* que carecen de actantes: no tienen ni siquiera sujeto. Los verbos monovalentes son los que sólo tienen sujeto: *dormir*, *yo duermo*. El verbo *beber* es bivalente: *yo bebo agua*[...]

En los usos medios encontramos el mismo fenómeno:

- 5. a) El sol seca las rosas.
- 5. b) Las rosas se secan.

En este caso, la reducción afecta también al sujeto nocional (el sol), que es omitido, pero el espacio que deja libre el sujeto no queda vacío, sino que es ocupado por el que era objeto nocional en la versión transitiva 5. a (las rosas). Aquí además de reducción valencial (el sujeto nocional desaparece) encontramos una transformación funcional (el objeto de la versión transitiva -5. a- ocupa el lugar del sujeto en la versión intransitiva -5. b-). Esta modificación produce efectos de significado muy ricos pues al desaparecer el sujeto agentivo se abren las puertas a varias interpretaciones posibles que analizaremos más adelante.

En los verbos que cambian de significado (aspectual o léxico) también se produce una transformación valencial:

- 6. a) Jorge sube las escaleras. *vs.* Jorge se sube en la guagua.
- 6. b) Jorge levanta la silla. *vs.* Jorge se levanta de la silla.
- 6. c) Jorge lanza el balón. *vs.* Jorge se lanza a por el balón.

En estos ejemplos vemos cómo la versión escueta tiene como complemento un objeto directo, mientras que la versión con *se* el verbo puede tomar un complemento preposicional o, como ocurre con los verbos de cambio (*hacerse*, *volverse*, *ponerse*, *quedarse*, *llamarse*), un complemento predicativo (*Jorgito se ha hecho rico*)¹³.

¹³ No en todos los casos: Los verbos *llevarse*, *dejarse*, *encontrarse* y *ocurrírsele* siguen usando un objeto directo: *Lleva un libro / Se lleva un libro*. El verbo *ir* (y lo mismo *caer*, *montar*, *quedar*) tampoco cambia su régimen valencial: *Pedro va a casa / Pedro se va a casa*. Si bien es cierto que la forma con pronombre no requiere

Este fenómeno se ha tratado con la etiqueta de intransitivación pero hemos comprobado que analizarlo desde el punto de vista valencial es más efectivo pues permite distinguir comportamientos intransitivadores diferentes:

- La mera reducción produce interpretaciones impersonales.
- La reducción junto con modificación produce interpretaciones ergativas.
- La transformación coopera con la modificación léxica.

Esta distinción tiene tres ventajas, por un lado ofrece claridad taxonómica ya que no nos limitamos a abrir una nueva categoría para explicar la modificación formal, por otro lado explica las modificaciones formales relacionándolas con significados, además, y lo que es más importante para la enseñanza del español, es más pedagógica ya que vincula gramática y significado.

En nuestro modo de abordar el pronombre no es necesario abrir una categoría para la intransitivación ya que, como vemos, no es un hecho aislado que afecte a algunos verbos sino un recurso formal que unido al significado gramatical de *se* genera extensiones de uso y por ello no es necesario abrirlo como categoría para explicar oposiciones como *llamar / llamarse* que en nuestro modelo se engloba en el grupo de verbos que cambian de significado¹⁴. El

complementación: *Pedro se va* es una construcción plena, cosa que no ocurre con la forma escueta: **Pedro va*.

¹⁴ La forma escueta y transitiva se usa para representar la escena de *dar voces a uno o hacer ademanes para que venga o para advertirle alguna cosa* (según el Diccionario de la Lengua española), en cambio con el verbo *llamarse* representamos la escena de *tener tal o cual nombre o apellido* (entrada 13 del citado diccionario).

hecho de que el diccionario académico presente la forma pronominal en una entrada diferente corrobora la idea de que nos encontramos frente a un cambio de significado (aunque nos cueste distinguirlo por lo familiar de su uso) generado gracias a la reducción valencial de verbo llamar (es decir a la intransitivación del verbo transitivo). Esta capacidad intransitivadora no es otro de los usos del pronombre reflexivo, por lo que no vemos la rentabilidad de hablar de un *se intransitivador*, en primer lugar porque el cambio de significado es fruto del efecto retroaccionador del pronombre junto a la eliminación del objeto (reducción valencial o intransitivación) y en segundo lugar porque la intransitivación aparece en prácticamente todos los usos no prototípicos.

En conclusión, tenemos que los usos reflexivos del pronombre presentan valencia plena (*Jorgito se lava las manos*: sujeto, verbo, objeto directo y objeto indirecto; *Jorgito se lava*: sujeto, verbo, objeto) con la particularidad de que sujeto y objeto (directo o indirecto según los casos) son idénticos (hay correferencia). Esta asociación entre sujeto y objeto está representada por el pronombre. Sin embargo, el resto de los usos presentan modificación valencial:

- a) Las expresiones impersonales presentan reducción valencial del sujeto nocional como veíamos en 4. b.
- b) En la expresión de cambios de estado emocional o físico encontramos reducción valencial del sujeto nocional (desaparece) y transformación valencial (el objeto nocional de la versión transitiva ocupa plenamente el lugar del sujeto formal en la construcción pronominal) como se ve en 5. a y 5. b.
- c) Las construcciones con cambio de significado presentan transformación valencial del objeto (el objeto directo –en el caso

de los verbos transitivos- de la forma escueta puede aparecer como complemento preposicional en la forma pronominal) como se ve en 6. a, 6. b, 6. c.

Sumando el comportamiento semántico y el comportamiento formal del clítico vemos que el pronombre tiene la virtud de permitir modificaciones en los actantes del verbo para así reducir el alcance en la representación de la escena. De la combinación de ambos *poderes* se deducen diferentes extensiones de uso: la impersonalidad (o mejor dicho la indeterminación del sujeto agente), la ergatividad¹⁵ (en las construcciones mediales que expresan los cambios de estado) y la retroacción aspectual o léxica (para los cambios léxicos) con efectos de significado muy productivos.

El hecho de que la clasificación presentada en el apartado anterior basándonos en los significados improvisados en el aula coincida con la reducción del alcance de la escena y con las modificaciones valenciales no es una casualidad, sino una confirmación de que la forma contribuye al significado y juntos forman el algoritmo básico de la comunicación.

Además de estas cuatro regiones, encontramos un accidente geográfico que está estrechamente relacionado con la modificación valencial: unas construcciones en las que no existe reducción valencial, pero tampoco hay identificación ni correferencia entre el

¹⁵ Usamos la definición de Amaya Mendikoetxea en *Gramática Descriptiva de la Lengua Española* (1999:1577): Estas expresiones *tienen sujetos no agentivos, sujetos que designan al que padece, o en el que se manifiesta, la eventualidad que denota el verbo. La leche hierve, El niño crece.* En este capítulo Mendikoetxea muestra como la ergatividad o incausatividad es el principal efecto de significado de algunas construcciones pronominales.

sujeto y el objeto¹⁶. Es decir, construcciones que formalmente son reflexivas pero cuyo significado no lo es ya *a sí mismo/a*:

7. a) Jorge se comió toda la pizza.

7. b) Jorge se bailó un tango inolvidable.

7. c) Jorge se leyó el Quijote a los 14 años.

Este es un grupo de construcciones transitivas denominado con etiquetas diferentes: *pleonástico, de incorporación, emotivo, de beneficio, de ganancia, enfático, de capacidad, de suficiencia, transitivas no reflexivas*, etc. (a veces unidas en una única categoría, a veces separadas). Quien mejor ha explorado este territorio es Ricardo Maldonado, quien ha mostrado, siguiendo los principios de la gramática cognitiva, cómo estos usos son perfectamente coherentes con el sentido de reflexividad si observamos el sentido de incorporación al dominio del sujeto de los efectos de la acción que el propio sujeto realiza: En 7. a Jorgito se incorpora la pizza, esto es, el objeto directo, pero en 7. b y en 7. c Jorgito se incorpora no el objeto, sino el mérito de haber bailado un tango inolvidable o de haber leído el Quijote a los 14. Maldonado (2000:175) explica el pronombre en las expresiones de los ejemplos 12. b y 12. c como *full subject involvement*. Mantenemos la imagen visual del sujeto incorporándose un objeto (pizza) o un mérito (bailar un tango inolvidable o leer el Quijote a los 14 años) y, por lo tanto, etiquetamos estos usos como incorporación o ganancia y los separamos en dos categorías que llamamos *ganancia o*

¹⁶ En *Jorgito se lava* Jorgito es al mismo tiempo sujeto y objeto directo, son correferentes. En *Jorgito se lava el pelo* Jorgito es al mismo tiempo sujeto y objeto indirecto y la acción ocurre en el dominio de Jorgito (su cuerpo). En *Jorgito se comió la pizza* no existe esta identificación entre el sujeto y el objeto son "cuerpos" diferentes; decimos que sujeto y objeto directo están disociados.

incorporación material para 7.a y *ganancia o incorporación inmaterial*(como un mérito) para 7. b y 7. c.

Maldonado (2008:155) desvincula estas oraciones de las reflexivas por el hecho de que sujeto y objeto no se identifican y las incluye dentro de la voz media que define como:

Middle voice is defined as a system of constructions whose main property is to portray events remaining in the subject's dominion.

Desde nuestro punto de vista, las construcciones reflexivas expresan esa misma idea de retrotraer los eventos hacia el dominio del sujeto (entendiendo el dominio del sujeto como el espacio que incluye su cuerpo, pero también sus intereses y su espacio privado) por lo cual, tanto desde el punto de vista del significado como desde el punto de vista formal (valencia plena) y representacional (alcance pleno), estas frases de incorporación o ganancia se asemejan a las construcciones reflexivas. Esta es una deriva lógica facilitada por las construcciones reflexivas indirectas: entre *Jorgito se puso el sombrero* y *Jorgito se compró un coche*, solo dista una ampliación de lo que llamamos dominio del sujeto que en el primer caso es su propio cuerpo y en el segundo son sus pertenencias.

Estas construcciones suelen quedar relegadas en las gramáticas pedagógicas a un mero apéndice de énfasis por considerarlas un fenómeno marginal (ya que el uso del pronombre es opcional y por ello se ha deducido que no aporta nada a la construcción). Por esto nuestra primera intención fue incluirlas en el apartado de efectos expresivos, pero el hecho de que sea necesario usar el pronombre cuando aparece *todo/a* (o sea que su uso ya no es optativo), la gran utilidad de este recurso que no se limita a una nómina cerrada de

verbos¹⁷ y la frecuencia de uso (que confunde bastante a nuestros alumnos) las hace merecedoras de formar una categoría propia. Además se encuentran algunos casos en los que la versión con pronombre y la versión sin él no significan exactamente lo mismo por lo cual no podemos reducir el uso del pronombre a un mero papel enfático: *Hizo una casa/ Se hizo una casa, Aprendió la lección / Se aprendió la lección*. Y a pesar de su cercanía, no es lo mismo *Cogió dos mesas* que *Se cogió dos mesas*. La primera frase puede aplicarse a múltiples contextos: una persona que ha comprado dos mesas, un empleado de la mudanza, un camarero que monta una terraza. Sin embargo la segunda frase automáticamente nos coloca en una escena de restaurante en la que una persona contraviniendo toda norma de cortesía acapara dos mesas.

Con todo lo dicho, nuestro árbol de valencias queda del siguiente modo:

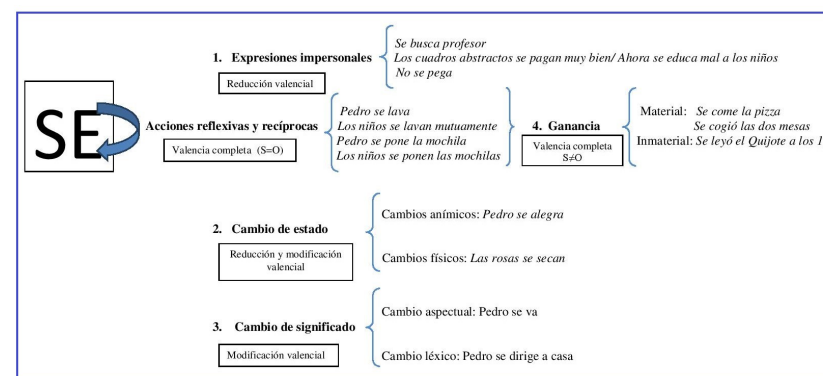


Figura 7. Árbol de valencias.

¹⁷ Normalmente se suele limitar a consumo, destrucción y construcción, pero encontramos muchos más casos: *Se sabe muy bien la lección, Se cantó un aria maravillosa, Se consiguió un trabajo genial, Se sacó la carrera en 3 años...*

2.3. EL MAPA NO ES EL TERRITORIO. LOS CAMPOS SEMÁNTICOS

Un cuarto argumento que confirma la agrupación que defendemos es la nitidez con la que las diferentes extensiones de uso se circunscriben a determinados campos semánticos: las expresiones de cambio de estado sin cambio de significado se aplican a la expresión de cambios en el estado físico (*romperse, secarse, mojarse...*) y en el estado psíquico (*preocuparse, alegrarse, enfadarse...*) y por su parte los verbos que sufren cambio aspectual son verbos que expresan cambios de lugar (*ir, venir, subir, bajar*) y sus contrarios (verbos estativos como *quedarse*). Esta nitidez de la que hablamos no es una simple casualidad sino la condición necesaria para que el efecto retroactivador del pronombre actúe ya que la materia básica de la que se parte es la de el significado de los verbos.

Formar campos semánticos es una de las estrategias de explicación por parte del profesor y de aprendizaje por parte de los alumnos más fructíferas y por esta razón los situamos en el centro del mapa. Para nuestro propósito nos fue muy útil y por ello estamos de acuerdo con Martín Peris (2006:161) cuando afirma:

Tradicionalmente las gramáticas -tanto las descriptivas como las pedagógicas- han presentado los usos de este pronombre a partir de una clasificación de las construcciones sintácticas en que puede aparecer. Tal aproximación, con ser rigurosa y científica, no parece la más apropiada para una enseñanza eficaz en contextos de ELE.

Estamos de acuerdo en parte: resulta más eficaz centrar la enseñanza en aspectos significativos y, para ello, agrupar el complejo campo de los cambios de estado en campos semánticos resulta muy útil; sin embargo, no debemos dejar que esta aparente utilidad conlleve reducir un fenómeno tan rico. Con nuestros campos semánticos enmarcados entre líneas discontinuas ocurre

como con los desniveles que en los mapas topográficos se delimitan con líneas y colores distintos, que ponen puertas al campo pero la existencia de estas líneas no induce a los usuarios del mapa a creer que van a encontrar el terreno organizado de acuerdo con esas líneas, se sabe que el mapa no es el territorio, solamente ayuda a hacerse una idea más clara de los accidentes que el caminante va a encontrar sobre el terreno. Ejemplo de estos territorios intermedios son los verbos de cambio de postura como *sentarse, levantarse o acostarse*, que muestran un comportamiento a medio camino entre lo reflexivo y el cambio aspectual. Al igual ocurre en algunos ejemplos en los que es difícil distinguir entre una interpretación medial (cambio de estado) y una impersonal debido a que los actantes son los mismos. Nos referimos a casos como:

8. a) Los cristales se limpian con la lluvia, no hace falta limpiarlos.

8. b) En mi colegio los cristales se limpian los jueves.

Otros casos intermedios son más complejos, pero precisamente por eso más interesantes. Es el caso de los verbos *llevarse, olvidarse y dejarse*, estos verbos encajan perfectamente con el grupo de verbos de cambio aspectual, pero al contrario que el resto de verbos de su grupo mantienen los mismos actantes que en su versión escueta (no presentan modificación valencial). Esta peculiaridad es, a nuestro modo de ver, una marca de confluencia con las expresiones de ganancia ya que comparten la idea de atraer algo hacia el dominio propio¹⁸ por lo cual mantienen la transitividad por mera coherencia léxica. Por otro lado verbos como *llamarse, cambiarse, alojarse, mudarse* muestran un tránsito entre la reflexividad y el cambio de significado puesto que la acción que el verbo representa en la forma escueta es la misma que se representa en la forma pronominal, pero

¹⁸ Lo mismo ocurre con los verbos *olvidarse y dejarse* pero en sentido inverso.

la escena que se representa con la forma pronominal es muy diferente: *llamar y llamarse* implican el hecho de verbalizar un nombre (*Llamo a Jorgito* significa que emito un sonido que es el nombre de Jorgito, *Me llamo Jorgito* significa que quienes me nombran emiten un sonido que es el nombre de Jorgito), pero las escenas son completamente diferentes (*Llamo a Jorgito* implica una escena en la que quiero la atención de Jorgito; pero *Me llamo Jorgito* implica una escena en la que me presento).

Que las categorías estén entremezcladas parece lógico y natural ya que no concebimos la gramática como un conjunto de clases estancas con límites bien definidos sino más bien como un continuo donde los colores se mezclan para producir nuevos matices. En estos casos son nuestros marcos conceptuales, el conocimiento compartido, el contexto discursivo o la situación, los que ayudan a descodificar estos enunciados. Es decir, su interpretación solo es posible sobre el terreno. En nuestro mapa hemos separado en 6 grupos como categorías discretas las diferentes aplicaciones del pronombre, aunque somos conscientes de que en muchos casos las categorías no están nítidamente separadas. Es el inconveniente de la cartografía: el mapa no es el territorio y por tanto su interpretación no puede ser mecánica. Por ello no podemos estar de acuerdo con el profesor Martín Peris (2006:177) cuando recomienda que la enseñanza de este aspecto “se base primordialmente en el léxico y complementariamente en las estructuras sintácticas”. En nuestra experiencia, es muy productivo prestar atención a la dimensión léxica en el uso del pronombre para analizar los cambios de significado, conocer en qué casos la forma no pronominal ha caído en desuso, las colocaciones, las expresiones y los cambios en el régimen preposicional entre otras cosas, pero un tratamiento léxico debe estar incrustado en un enfoque operativo que ayude a nuestros alumnos a comprender, a recordar y a decidir como paso previo.

2.4. VERBOS REFLEXIVOS, INHERENTES Y PRONOMINALES

Otro aspecto que queremos resaltar de nuestro mapa es que citamos los verbos en tercera persona del presente para dar a entender que no hay verbos reflexivos, sino acciones o construcciones reflexivas, impersonales o mediales. Sin embargo, para los verbos que cambian de significado en su forma pronominal hemos preferido representarlos por su forma en infinitivo para mostrar a nuestros alumnos este hecho y recordarles que deben tener en cuenta la presencia del pronombre cuando consulten diccionarios.

Del mismo modo, consideramos que los verbos llamados pronominales inherentes (los que carecen de correlato no pronominal) no necesitan una categoría aparte solo por el hecho de que su correlato escueto haya caído en desuso¹⁹. Hemos incluido esta peculiaridad como una nota en nuestro mapa porque nos parece útil que los estudiantes conozcan este fenómeno para tener un mayor control léxico, pero no consideramos oportuno abrir una categoría especial para estos verbos ya que no aporta nada al conocimiento del clítico, sino, al contrario, cuantas más categorías abramos, mayor dificultad para comprender y recordar. De todos modos tampoco es un asunto menor ya que como dice Molina Redondo (1974: 78) la amplitud de la nómina de estos verbos muestra *la marcada tendencia del español a la expresión pronominal*.

¹⁹ De hecho, su origen como formas no pronominales está muy claro (quejarse viene de la forma latina no reflexiva *quassiare*, arrepentirse de un *a-re-paenitere*, atreverse, que tiene su origen en un *atribuo* latino y fugarse aún tiene en el Diccionario de la RAE su forma no reflexiva). El caso opuesto encontramos en el verbo desayunar cuya forma original era reflexiva y ha caído en desuso en la mayor parte del ámbito hispanohablante (de Molina Redondo; 1974:63)

2.5. LOS EFECTOS DE SIGNIFICADO

Reducir categorías permite aclarar el territorio en gran medida, pero todavía encontramos etiquetas en las gramáticas didácticas que constituyen un bosque muy intrincado en el que, sin embargo, es necesario adentrarse: el de los usos etiquetados como *se involuntario, de accidente, expresivo, emotivo, enfático, de dativo de interés, superfluo, redundante, de incorporación, involuntariedad, incausatividad*, etc. Un ejemplo extremo que hemos encontrado en nuestras aulas ha sido la explicación de que el pronombre incluye un valor de disfrute como puede apreciarse en *Se comió el pastel de un bocado*. Lo cual nos hizo pensar que en *Se comió el pastel con nerviosismo* podríamos hablar de un *Se de nerviosismo*. Con esta exageración intentamos hacer ver que es muy útil evitar atribuir al clítico significados que corresponden al contexto o que simplemente son interpretaciones realizadas a partir del conocimiento del mundo y de las representaciones internas que hablante y oyente comparten. Para elaborar nuestro mapa fue de gran ayuda el modelo propuesto por Escandell Vidal (2005:81):

A partir de las consideraciones anteriores podemos identificar las principales características de los procesos semánticos:

Son algorítmicos: El significado se construye de acuerdo con pautas fijas de composición que combinan los significados léxicos de acuerdo con las instrucciones contenidas en la estructura sintáctica (...).

En el caso que nos ocupa, las modificaciones valenciales (estructura sintáctica) cooperan con el significado prototípico de reflexividad (acción cuya energía / efecto se dirige al propio protagonista), ambos elementos combinados con el significado léxico (por ejemplo, del verbo *cortar*) forman un algoritmo que nos da un significado abstracto básico (*cortar* ocurre en el sujeto de la acción). A

continuación, como Escandell Vidal explica (2005:83), estas representaciones semánticas abstractas requieren de procesos inferenciales basados en conocimientos pragmáticos para que un enunciado resulte plenamente significativo.

En la manera en que completamos la información codificada lingüísticamente intervienen los marcos y los guiones, es decir, los conjuntos estructurados de representaciones, que nos permiten, mientras no se diga lo contrario, completar las escenas con sus componentes prototípicos.

Es nuestro caso, en la conversación que sigue la función del pronombre es expresar que la acción de cortarse ha ocurrido sobre sí mismo:

9. a) Niño: ¿Dónde está papá?

Madre: En el baño. Estaba preparando la cena y se cortó.

La interpretación de *cortarse* como acción involuntaria es una inferencia (en un proceso pragmático primario en el que se activan marcos y guiones conceptuales) que realizamos a partir del marco *cosas que ocurren cuando cocinamos*. Pero en otros contextos la interpretación será muy diferente. Veamos un ejemplo:

10. a) Va al psicólogo porque se corta los brazos.

Esta frase, en cambio, muestra una situación en la que no hay viso de involuntariedad, dado que en nuestra conceptualización del mundo ir al psicólogo implica conductas no habituales, podemos interpretar la acción de cortar no habitual, por tanto patológica y por tanto voluntaria. Pensamos que en estas frases el pronombre reflexivo indica que la acción de cortar ocurre en el mismo sujeto que realiza la acción o como dice Elisabeth Melguizo el pronombre indica

la inmanencia del proceso²⁰, pero, si es voluntario o no, es un matiz que hablante y oyente deducen como parte del proceso cognitivo de decodificación de enunciados. Esta interpretación permite efectos pragmáticos muy útiles como evitar culpabilizar en situaciones en las que *Se ha roto el coche, hay que llevarlo al taller*. Además ocurre que con algunos verbos como *romper, cortar, averiar, olvidar*²¹, etc. estas explicaciones de involuntariedad son más frecuentes, lo cual es lógico, pero esta involuntariedad no reside en el pronombre sino en el algoritmo resultante de la combinación de aspectos léxicos (romper), aspectos gramaticales (uso del pronombre reflexivo), aspectos sintácticos (modificación valencial y omisión del agente), aspectos cognitivos como lo son los marcos conceptuales o modelos cognitivos (romper es una acción que generalmente ocurre como accidente), y el carácter animado o inanimado del sujeto.

Este último aspecto, el del carácter animado o no del pronombre parece determinante a la hora de interpretar ciertos enunciados, por ejemplo con el verbo *pararse*; en *Jorge se paró*, está claro que nos encontramos ante un cambio aspectual (sujeto agentivo y por tanto voluntario) pero cuando el sujeto es un objeto (*La moto se paró*) ya no hay un sujeto agente y por tanto estamos ante una interpretación

²⁰ Son acciones inmanentes las que ocurren dentro del propio sujeto como *arder, crecer, envejecer*. Distinguimos entre acciones inmanentes y el concepto de inmanencia del proceso, que usa Melguizo (2005:7) para explicar que con el pronombre reflexivo la acción que se genera se mantiene dentro del sujeto, no pasa a otro.

²¹ Es especialmente llamativo el verbo *olvidar* que participa en dos tipos de construcciones: una formalmente medial (*Se me olvidaron las llaves*) en la que, sin embargo, el sujeto ocupa preferentemente la posición de objeto directo (y además requiere un objeto indirecto-dativo de interés-) y otra en la que no hay modificación valencial, lo que le vincula con los verbos que cambian de significado pero, sin embargo, no hay cambio de significado notable (*Jorgito se olvidó de traer las velas*).

más cercana a las construcciones medias ergativas de cambio de estado, que en un contexto determinado podría tener un matiz de accidentalidad (*La moto se paró en medio de la autopista y tuvo que llamar a la grúa*). Esta interpretación de accidentalidad no es exclusiva pues en expresiones metonímicas como *La moto llegó hasta la muchacha y luego se paró*, no aparecen visos de accidentalidad.

Otra etiqueta que hemos encontrado en la extensa bibliografía sobre el tema es la de *inmanencia*. Este es un concepto que resulta clave para explicar en el aula el efecto significativo del pronombre sobre las acciones, ya en que definitiva parece que de lo que se trata en los usos ergativos es hacer inmanentes acciones que en su versión escueta no lo son (*La violencia me preocupa / Yo me preocupo*). No creemos que la inmanencia sea un uso más del clítico sino el efecto de significado derivado lógicamente del hecho de eliminar el sujeto conceptual (agentivo) en las expresiones mediales que expresan cambios de estado físico y anímico. Un caso estrechamente relacionado con esta idea de inmanencia es la construcción pronominal del verbo *morir*: morir es un cambio inmanente al ser vivo, por tanto, no es necesario construirlo con pronombre y, sin embargo, es frecuente esta construcción:

- 13. a) El amor se muere si no se cuida.
- 13. b) Nadie se muere de hambre en Europa.

Sobre el efecto de significado que la construcción pronominal aporta al verbo pensamos que el hecho de considerar mal formadas frases como:

- 14. a) *Se murió en un accidente de tráfico.

explica que *morirse* expresa un proceso interno más relacionado con una enfermedad o deterioro que con causas externas, algo así como una duplicación del sentido de inmanencia.

Otro sentido que encontramos frecuentemente es el de *posesivo*:

15. a) Jorgito se puso el sombrero.

15. b) Jorgito se está haciendo una piscina.

Aquí la interpretación de posesión se da por una mera cuestión estadística: en la mayor parte de las situaciones la gente se pone sus propios sombreros. Pero nada de esto es responsabilidad del reflexivo; en esta frase el artículo determinado da más pistas sobre la propiedad del sombrero que el pronombre reflexivo. De hecho, en la *Nueva Gramática de la Lengua Española* (2010:272) se adjudica este valor de posesivo al artículo determinado. Si cambiamos el artículo (*Jorgito se puso un sombrero*) ya no queda nada de posesivo. Es evidente que el pronombre, con su indicación de incorporar objetos al dominio del sujeto, coopera a una lectura posesiva pero una indicación en sentido contrario termina con esta interpretación de posesión: *Jorgito se puso mi sombrero*.

Otro ángulo desde el que se ha tratado al clítico (y ampliamente tratado en las construcciones que acabamos de tratar) es el del aspecto verbal pues las construcciones en las que participa tienen en ocasiones un valor marcadamente incoativo (*irse, llevarse, dormirse*) o, al contrario, un valor terminativo (*llegarse, pasarse*). También en las construcciones que expresan ganancia, el sentido de consumación ha sido relacionado con el aspecto télico o terminativo. Pensamos que el aspecto no reside en la presencia del pronombre, sino que es el resultado de la combinación de aspectos léxicos y gramaticales que incluyen el tipo de acción que designa el verbo, el

tiempo verbal utilizado, el carácter más o menos delimitado del objeto, los determinantes y si los hubiere los complementos de tiempo o lugar. Es un caso paralelo al concepto de *aktionsart*, término acuñado para expresar que el aspecto o modo de acción de una oración es una propiedad sintáctica del predicado completo (y no solo del verbo y el tiempo verbal usado)²².

Relacionado con este efecto encontramos el de cambio repentino o abrupto (*Se cayó, Se subió de un salto, Se tiró de la cama*)²³ que consideramos que se genera de manera transparente a partir de la energía retroaccionadora (autoimpulsora) que implica la reflexividad cuando se combina con el significado del verbo y nuestros marcos conceptuales. Es especialmente productivo el valor de accidente o de brusquedad del verbo *caerse*, que interpretamos como una consecuencia de la suma de esta energía retroaccionadora junto al significado del verbo que en nuestros marcos conceptuales está unido a lo accidental, de modo que si bien la lluvia o las hojas de los árboles caen de modo natural como todo el mundo espera (o sea, de modo inmanente), la gente, cuando se cae, lo hace accidental o inesperadamente y además interpretamos la escena con un claro sentido terminativo, télico o completivo. Este énfasis en el cambio aspectual nos inclina a incluir estos verbos junto a los que expresan cambio de lugar, sin olvidar la expresividad que aporta el pronombre.

Dentro del ámbito de los efectos expresivos nos llama la atención la escasez de bibliografía pedagógica dedicada a las construcciones impersonales con clítico que van desde la modestia y el anonimato hasta las reglas universales o las imposiciones.

²² Montserrat Sanz e Itziar Laka en *Oraciones Transitivas con Se: el modo de la acción en la sintaxis* (En Sánchez López (ed.), *Las construcciones con Se*, 2002:333)

²³ Ricardo Maldonado (2007:5. 1)

Como conclusión a este apartado diremos que la aparente multiplicidad en las posibilidades expresivas de las construcciones con pronombre se genera en primer lugar por el efecto retroaccionador (generador de inmanencia) de la reflexividad prototípica y en segundo lugar a partir de las modificaciones valenciales que van recorriendo el mapa para crear los efectos de significado que hemos presentado en este capítulo y que están relacionados con la agentividad:

- Agentividad humana indeterminada, no mencionada pero insinuada en las construcciones impersonales gracias a la ocultación del sujeto. Ya que el verbo expresa acciones de tipo humano el sujeto humano se deduce.
- Agentividad oculta (incausatividad) y por tanto inmanencia máxima en las expresiones de cambio psíquico y físico. Debido a que el sujeto agentivo desaparece y el objeto ocupa la posición de sujeto la acción parece partir del sujeto para afectar al propio sujeto. Este efecto funciona porque el verbo expresa acciones inmanentes (inherentes) a los sujetos (objetos nocionales).
- Agentividad completa en las expresiones reflexivas y en las expresiones de ganancia. En las primeras el sujeto actúa sobre su cuerpo y en las segundas actúa sobre objetos que incorpora a sus dominios (sujeto y objeto no son correferenciales).
- Agentividad completa en los verbos de movimiento (cambio aspectual) cuando el sujeto es humano (*Jorge se bajó de la silla*). Aquí la transformación respecto a la forma no pronominal afecta al objeto directo que en la versión pronominal desaparece (excepto en *llevarse*) y el lugar puede ser expresado por medio de un

complemento preposicional (*Pedro se montó en la moto*). Esto produce un efecto como de satelitización del objeto, es decir que cuando decimos *Jorge baja la escalera*, *bajar* coexiste con *escalera* y se percibe como *escalera* complementa a *bajar* para producir una acción en desarrollo, sin embargo, en *Jorge se baja de la escalera* la acción se enfoca en el verbo *bajar* y la escalera es solo un complemento, como un satélite la acción. Esta acción se percibe como más puntual y generalmente terminativa o télica. Este efecto es todavía más visual si interviene un artículo: *Jorge monta en bici / Jorge se monta en la bici*. Como decíamos antes, la modificación aspectual no reside en el pronombre (que solamente aporta un sentido de energía autoimpulsada) sino en todo el enunciado en el que la modificación valencial del complemento es un ingrediente básico.

- Agentividad atenuada en los verbos de cambio aspectual (movimiento) cuando el sujeto no es humano (*La moto se paró*). Estas frases tienen un sentido idéntico a los cambios de estado físico, por la inmanencia y la ausencia de agente lo que le confiere un mayor efecto de ergatividad y coopera a una interpretación de involuntariedad.
- Agentividad completa con retroactivación de la acción hacia el sujeto (*dirigirse, aprovecharse, crecerse, darse*) en los verbos que cambian de significado. En otras ocasiones la construcción parece intermedia entre las expresiones mediales de cambio de estado psíquico (*olvidarse, encontrarse*) ya que son procesos mentales (*Se me olvidó la llave / Me olvidé de la llave*).

En conclusión, el pronombre no es causante directo ni exclusivo de todas las construcciones en las que forma parte, hay que tener en cuenta además de su capacidad para retroaccionar la acción y

reducir el alcance, las modificaciones valenciales, el contenido léxico del verbo, el carácter animado o inanimado del sujeto y en algunos casos los determinantes. Y esto solo en un primer paso, el de la decodificación que permite obtener una representación esquemática del significado, posteriormente (y a veces paralelamente) debemos inferir a partir de los marcos y guiones conceptuales otros significados secundarios de carácter pragmático para completar la interpretación de los enunciados. A este segundo nivel de interpretación corresponden usos que a veces encontramos en las explicaciones pedagógicas: heroísmo, egoísmo, reproche, etc.

3. CONDICIONES DISCURSIVAS Y PRAGMÁTICAS

A menudo los estudiantes de español preguntan: *¿Por qué lo hacéis tan difícil cuando habláis español?* Esta pregunta es una herramienta muy importante para los profesores pues hace que nos preguntemos por la utilidad expresiva de un determinado recurso gramatical y por tanto por la razón de su existencia. En el tema que nos ocupa la respuesta a esta pregunta está en la siguiente afirmación de Alejandro Castañeda (2004: 3.4 y 3.5):

Con los pronombres reflexivos en función medial situamos al paciente de un proceso en la situación discursivamente especial de sujeto y con ello prototípicamente en la función de tema [...]

Cuando por alguna razón no queremos identificar al sujeto o responsable de una acción usamos los pronombres reflexivos en función medial.

Es decir, que expresar cambios de estado (mediales) por medio del clítico tiene una gran utilidad en el nivel discursivo y en el nivel pragmático. Debemos objetar que en otras lenguas ambas necesidades quedan satisfechas por medio de la voz pasiva, que por cierto parece una opción más razonable a nuestros alumnos, que

encuentran muy divertido (y hasta un poco infantil) que pensemos que las cosas se rompen (averían, pierden, olvidan) solas. Si en español también existe la voz pasiva ¿por qué violentar las expresiones reflexivas hasta el punto de usarlas en representaciones de escenas alejadas de la acción reflexiva? ¿Qué aportan las construcciones medias y las de sujeto impreciso (o impersonales) que no aporte la voz pasiva? Para nosotras la clave está en el hecho de que en español no sean aceptables frases como las siguientes:

16.a) Se conocieron y *estuvieron enamorados.

16.b) Me rompí la muñeca y no pude salir. *Estuve muy triste.

16.c) *Cuando la fiesta estuvo acabada nos fuimos al pub.

Las descripciones estáticas de las frases marcadas con asterisco parecen incoherentes con las escenas que representan, que son claramente dinámicas. Sin embargo, en los ejemplos que presentamos a continuación se usan descripciones estáticas que sí resultan coherentes con las escenas que representan:

17.a) Estuvieron muy enamorados ... hasta que se divorciaron.

17.b) Ayer fue el aniversario de la muerte de mi padre, estuve muy triste todo el día.

17.c) Estuve muy asustada hasta que salimos a la luz.

17.a, 17.b y 17.c expresan situaciones y, por tanto, la estructura estar + adjetivo es adecuada, pero esta misma estructura (que es la preferida por nuestros alumnos por cuestiones de transferencia léxica) no es la idónea para aquellos contextos discursivos que expresan eventos de cambio como vemos en 16.a, 16.b y 16.c.

En los contextos en los que el hablante tiene una clara intención de evitar mencionar las causas o los causantes de una acción, también

los hispanohablantes preferimos usar las construcciones con pronombre, aunque en estos casos estar + adjetivo puede servir:

18.a) El coche está averiado / se ha averiado, hay que arreglarlo.

Pero es ineludible usar expresiones de cambio con pronombre reflexivo (mediales) cuando nos referimos al momento preciso del cambio.

19.a) Ayer llegué tarde al trabajo, el coche se averió (*estuvo averiado) en la autopista y tuve que llamar a la grúa.

Por todo lo dicho, quizá deberíamos matizar la afirmación con la que iniciamos este apartado y decir que con los pronombres reflexivos en función medial situamos al paciente de un proceso en la situación discursivamente especial de sujeto y con ello prototípicamente en la función de tema cuando expresamos un evento de cambio sufrido por dicho sujeto. Es decir, que no se trata de una simple cuestión del orden temático sino de un imperativo que nos obliga representar el momento puntual del cambio con una construcción creada por el español expresamente para esta función. En otras palabras, se trata del modo en que los hispanohablantes conceptualizamos los eventos de cambio físico y emocional poniendo el foco en el paciente y en el cambio que experimenta sin prestar atención alguna al agente causante. Esta forma de ver los cambios no queda suficientemente representada por la voz pasiva, que en español se reserva para las expresiones en las que el paciente recibe de modo pasivo las acciones de un sujeto preciso (aunque pueda ser omitido):

20.a) Jorgito fue insultado y por eso se enfadó tanto.

En términos de la gramática cognitiva diremos que es una cuestión no solo de perspectiva de la escena, sino también de prominencia perceptual (es decir de atención a determinados aspectos de un evento que percibimos como más relevantes en detrimento de otros) ya que no se trata de representar una misma escena desde otra perspectiva sino de que se prefiere representar el momento previo, el momento preciso del cambio. Esta interesante característica expresiva del español, junto a la narración (uso de los pasados), la mención no declarativa de acciones (subjuntivo) y la descripción (*ser / estar / haber*), es una de las que requieren más atención y producen más frustración a nuestros alumnos. Sin embargo, en los manuales encontramos como mucho un listado de usos de *se* y un tratamiento de los llamados verbos de cambio (*ponerse, volverse, hacerse, quedarse*) dejando de lado las construcciones mediales. Por ello, reivindicamos un tratamiento en exclusiva de la expresión de eventos de cambio, un entrenamiento para que nuestros alumnos tomen conciencia y puedan reestructurar su modo de representar verbalmente estos acontecimientos en español.

4. VISIÓN INTEGRADORA DE TODOS LOS USOS

La primera prueba que tuvimos acerca de la unidad de significado de todas las apariciones del pronombre reflexivo fue el hecho de que los profesores usamos una flecha para representar el sentido reflexivo de las acciones como una energía que sale del sujeto y vuelve al sujeto transformándolo (*Jorgito se lava*).

Esta es la misma energía que autoriza la expresión de cambios de estado físicos y psíquicos mediante construcciones mediales (*Jorgito se enfada, Las rosas se secan*) y por extensión metonímica las expresiones en las que la acción se centra en el objeto que las sufre y

en las que el pronombre oculta un sujeto humano indeterminado (construcciones impersonales). Encontramos la misma energía que parte del sujeto e incorpora un objeto en las expresiones de ganancia material e inmaterial; es la misma energía que vuelve hacia el sujeto en los verbos que cambian de significado (*dirigirse, acordarse, hacerse...*) Incluso rastreamos esa misma energía en los verbos de cambio aspectual (*irse, llevarse, subirse*) en los que el clítico aporta la energía que hemos denominado autoimpulsora, necesaria para que el sujeto arranque una situación que desemboca en un cambio de lugar. Esta energía es más evidente en los verbos de cambio de posición (*levantarse, tumbarse, sentarse o pararse*) que representan un estadio intermedio entre la reflexividad y el cambio aspectual.

Los profesores dibujamos en la pizarra la típica flecha curvada para mostrar a nuestros alumnos de manera gráfica esta energía. Esta flecha está en todas las explicaciones pedagógicas de los usos del pronombre: desde los dibujos improvisados diariamente en las pizarras de las aulas de ELE hasta las más complejas imágenes metalingüísticas de autores como Castañeda, Melguizo o Maldonado.



Figura 8. *Se*, valor único.

Esta misma representación se usa en Llopis-García R. *et al.* (2012:66) como mostramos en la figura 5. Es la misma flecha que nos permite

representar la modificación valencial en las expresiones impersonales y mediales:

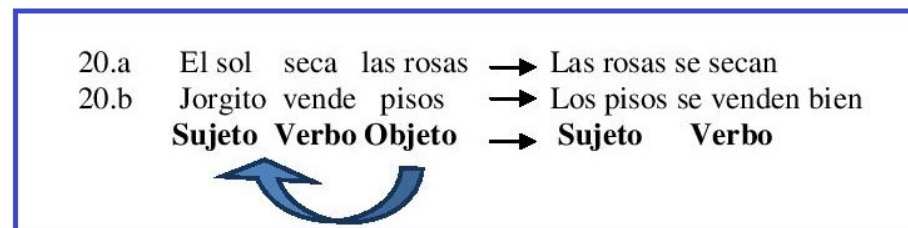


Figura 9. *Se* con modificación valencial.

Esta imagen icónica tiene además una gran rentabilidad didáctica. El profesor, representando esta flecha con un movimiento de la mano que sale del cuerpo y vuelve a él consigue corregir de manera visual sin interrumpir al alumno cuando habla, le ayuda a entender a qué fenómeno debe atender durante la interacción en la clase y, además, le dota de un truco nemotécnico.

Esta energía que se deriva de la reflexividad es, a nuestro entender, el significado prototípico y originario del pronombre. Sin embargo, el análisis de los aspectos formales y funcionales desvinculados del significado ha llevado a las gramáticas pedagógicas a una disección que, a base de analizar órganos, ha perdido de vista el organismo. Esto no significa que los aspectos formales deban quedar fuera de la instrucción, al contrario, las modificaciones valenciales son el recurso formal coprotagonista del efecto expresivo y nos muestran una vez más cómo la sintaxis genera significado.

El concepto de energía y la flecha que lo representa nos confirmó nuestra intuición acerca de la existencia de un significado único, pero el problema fue cómo expresarlo verbalmente. Finalmente

adoptamos el término *retroacción* y el adjetivo *retroactivo* que ya aparece usado en el artículo de Melguizo (2005:86) aplicado a las expresiones de ganancia y a verbos que cambian de significado. Este término incluye la capacidad del pronombre para convertir los procesos causativos en inmanentes (usos impersonales y ergativos), también intenta recoger la energía autoimpulsora que autoriza las expresiones de cambio de estado y la retroacción del significado hacia el propio sujeto que muestran los verbos que cambian de significado en su forma pronominal.

Además, el prefijo *retro-* nos permite expresar cómo el objeto nocional puede retroceder hasta la posición de sujeto. El término *activación* nos permite reflejar esa energía de la que habla Maldonado (2000:158).

En este punto debe quedar claro que apostamos por una manera de enseñar la gramática basada en un lenguaje cotidiano, ya que es la mejor manera de acceder directamente al *mentalés* del alumno.

Todo el mapa refleja nuestra aquiescencia con el imperativo de la gramática cognitiva que recomienda no separar entre forma y significado y, por tanto, tratamos a *se* como *una unidad simbólica indisolublemente asociada a un significado* y entendemos *la extensión metonímica del significado reflexivo de partida hacia los valores de se en las construcciones ergativa, pasiva refleja e impersonal* (Melguizo Moreno, 2005:84), como un camino desde un significado prototípico reflexividad hasta un significado más esquemático detonado por la modificación valencial y la reducción del alcance de la escena, pero, uno y solo uno, común a todas las apariciones del pronombre.

Esta es la piedra angular de nuestra forma de ver este fenómeno tan complejo: el pronombre reflexivo indica que la energía generada en torno al protagonista de la acción actúa sobre el protagonista mismo o sus dominios²⁴ creando un juego de combinaciones con sujetos agentivos que desaparecen, objetos nocionales que asumen la función de sujetos formales gracias a la reducción cognitiva del alcance de la escena. Este juego de sombras entre sujeto y objeto permite reducir un actante del verbo –en unos casos el sujeto y en otras el objeto-. Cuando se reduce el sujeto agentivo reduciendo el alcance de la escena y dando prominencia al paciente que toma protagonismo en el proceso de transformación que sufre, se generan las construcciones impersonales y mediales. En las ocasiones en que se elimina el objeto directo (que es recuperable en forma de complemento preposicional como si fuera un satélite del verbo), el sujeto y la acción retroaccionada toman el protagonismo y se generan expresiones que afectan al contenido léxico de los verbos (bien a su contenido aspectual o bien a toda la escena que representa el verbo). Por último, el concepto de reflexividad se amplía, y si en los usos prototípicos solo se representaban acciones que el sujeto realiza sobre sí mismo en este nuevo territorio se expresan acciones que el sujeto realiza sobre objetos para atraerlos a su dominio: sus pertenencias, sus propiedades, sus méritos y hasta su imagen pública.

²⁴ Nos resulta muy interesante introducir este matiz que explica frases como *Se corta el pelo en Rizo's*. A nuestro modo de ver se trata de que el sujeto genera la energía necesaria para la acción (tomar la decisión, ir a la peluquería, esperar, pagar...) pero no la acción misma de cortar.

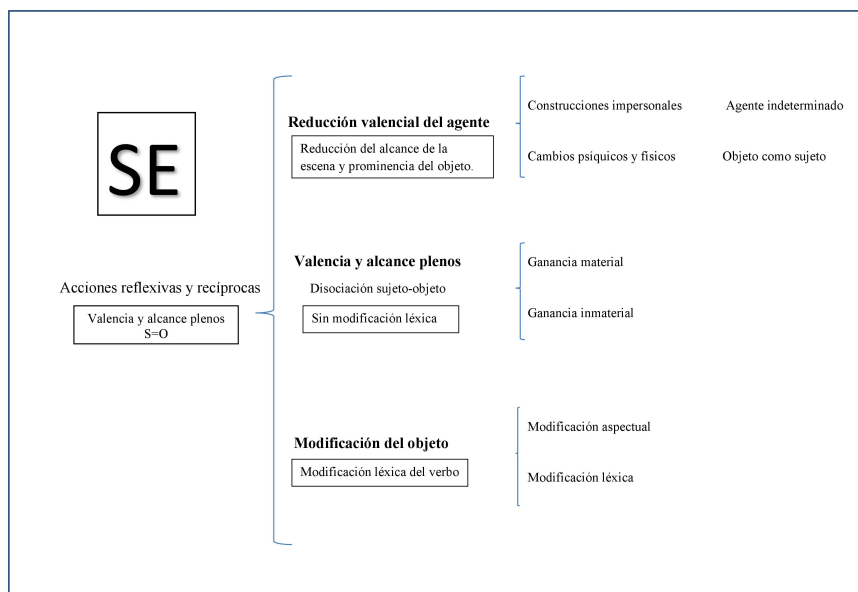


Figura 10. Esquema operativo.

A nuestro modo de ver, y siguiendo el citado modelo de Escandell Vidal (2005:14), el pronombre despliega en los niveles sucesivos del proceso de comprensión de enunciados unas extensiones de uso que a su vez producen diferentes efectos de significado, como las ramas de un árbol que parten de un tronco común y se van abriendo en tres niveles: del valor prototípico de reflexividad (entendida como una acción cuya energía parte del sujeto y recae sobre el sujeto, con dos actantes como mínimo) nacen tres ramas principales: una rama que agrupa los usos en los que se ha eliminado el sujeto agentivo de la acción, otra rama que conserva los dos actantes pero en la que el pronombre ya no apunta al sujeto en sí sino a su espacio privado y por último la rama que agrupa los usos en los que el objeto directo se transforma (intransitivación respecto a la forma no reflexiva). En el

segundo nivel cada rama se divide a su vez en otras dos: la rama en la que se elimina el sujeto agentivo se escinde en las expresiones llamadas impersonales (denotan un sujeto humano indeterminado) y en las expresiones de cambio de estado (el agente queda borrado y el objeto nocional que asume la función de sujeto es el afectado por la acción del verbo). En la rama de las expresiones de ganancia hay una escisión entre las expresiones en las que el sujeto se incorpora una ganancia material y las expresiones en las que se incorpora una ganancia inmaterial. De la rama en la que recogemos las construcciones en las que el sujeto sigue cumpliendo la misma función agentiva que en la forma escueta pero el objeto directo aparece mayoritariamente transformado en complemento preposicional surgen dos ramas, una para los verbos que presentan modificación aspectual (que expresan movimientos y cambios de posición) y otra para los verbos que cambian completamente su contenido léxico.

Resulta lógico que estos grupos correspondan con gran precisión con campos semánticos que expresan cambios (transformaciones físicas, psíquicas y movimientos). Como hemos visto, las expresiones de cambio con estructuras mediales se limitan a la expresión de cambios psíquicos y físicos inmanentes al objeto que las sufre o inherentes al proceso que sufre: podemos interpretar sin problema (*Las rosas se secan; Yo lavo el coche, pero luego se seca al sol*), pero si decimos *Las rosas se venden* automáticamente damos a esta frase un sentido impersonal, ya que la acción de vender requiere un agente humano. Algo similar ocurre con las expresiones de ganancia en las que se requiere que el objeto incorporado esté claramente definido (*Jorgito se comió dos pasteles / *Jorgito se comió pasteles*). También los verbos que cambian su contenido aspectual se limitan a un campo semántico muy concreto, el de los movimientos en el espacio (*ir, venir, llegar, subir, bajar, montar, caer, estar, quedar,*

para) y los verbos estativos. Es decir, las extensiones de uso que genera el pronombre reflexivo presentan restricciones léxicas que, combinadas con modificaciones sintácticas y con la presencia del clítico, con el carácter animado o no del sintagma nominal protagonista, con la acción inherente o no del verbo, son las que generan los significados de estas expresiones. Dicho con otras palabras, *los usos de se* no son un listado de diferentes *ses* sino el resultado de combinaciones algorítmicas en torno a cuatro elementos: el efecto retroaccionador del pronombre, las transformaciones valenciales (agentivo / no agentivo), el significado del verbo (si es acción inmanente o no / propia de seres humanos o no) y el carácter humano o no de los sintagmas nominales. Además, en las expresiones de ganancia debemos tener en cuenta la determinación del complemento. Es decir, una combinación de significados léxicos, significados gramaticales y sintaxis. Aparentemente es mucha información a tener en cuenta para interpretar o producir enunciados. La buena noticia es que son conceptos con los que operan nuestros alumnos en sus lenguas de manera automática, lo que añadimos es la retroactividad del pronombre.

Estas primeras ramificaciones continúan produciendo otras: las de los efectos expresivos que se producen cuando el primer significado derivado de la combinación de forma y significado interactúa con los marcos mentales implicados en la comprensión de enunciados. Estos efectos expresivos pueden esquematizarse en la involuntariedad o accidentalidad, la inmanencia, la posesión, la modestia, el anonimato y la universalidad. En otra vuelta de tuerca, cuando los enunciados pasan por el prisma de la información compartida por los interlocutores, por la intención del hablante, las creencias de cada uno, la situación real, etc., el conjunto presidido por el pronombre se convierte en un crisol de aleaciones que permite la

expresión de múltiples matices: espontaneidad, telicidad, sorpresa, culminación, disfrute, éxito, heroicidad, egoísmo, reproche, individualidad, avaricia, brusquedad, espontaneidad, protagonismo de objeto o sujeto, etc. Pero, repetimos, todos estos sentidos no residen en el pronombre exclusivamente, sino que son el resultado de la combinación algorítmica de significado léxico, significado gramatical y sintaxis.

5. APLICACIÓN PEDAGÓGICA

Estas descripciones han motivado cambios en nuestro modo de enseñar a usar el pronombre y de corregir a nuestros alumnos. El primer cambio fue, como decíamos al principio, evitar las largas listas de uso que conducen a una instrucción basada en la memoria que convierte al alumno en un hablante robótico sin recursos para hablar español de una manera adecuada²⁵. Estamos totalmente convencidos de que como afirma Llopis-García *et al.* (2012:51) el único camino es buscar

(...) una determinada organización lógica de esos datos destinada a tomar decisiones en tiempo real. Tener lógica en el aula de lengua, en definitiva, es el primer paso formal para llegar a sentir el significado de sus formas (no a recordar sus formas) y poder automatizar así la creación de significados por medio de ellas.

En definitiva, la instrucción debe ser operativa, centrada en que el alumno aprenda a operar con el pronombre (saber expresar significados con el pronombre, tener criterios significativos para

²⁵ Sin embargo, hemos de decir que las listas de usos ajustadas a la realidad y bien descritas permiten (aunque no garantizan) que alumnos con un estilo teórico de aprendizaje cuando procesan adecuadamente la información presentada, tengan un aprendizaje exitoso.

decidir cuándo usarlo y saber qué matices está expresando) Esta instrucción debe basarse en el significado ligándolo a la forma porque, si algo nos muestra el análisis de la sintaxis en relación con los usos de *se*, es que las transformaciones formales generan significado. Como decimos en el apartado anterior se trata de enseñar a operar con varios factores partiendo de un significado que ya tienen en su mentalés: la reflexividad.

En nuestro caso, comenzamos por los usos prototípicos del pronombre, la reflexividad y los efectos de significado que se derivan inmediatamente de ella, es decir su uso para expresar posesión y ganancia. Tal introducción intenta mostrar a nuestros alumnos la importancia de los aspectos contextuales y pragmáticos para la comprensión plena de enunciados y busca desarrollar en ellos una postura activa y analítica en el aprendizaje de la gramática.

En segundo lugar, es preciso que los estudiantes conozcan las posibilidades expresivas de los llamados usos medios o ergativos - cambios de estado psíquico y físico- para evitar los errores debidos tanto a la evitación del pronombre como a la sobregeneralización del mismo y sobre todo los originados por lo que D. Stringer llama *transferencia léxica total*.

(...) es decir, que en numerosas ocasiones los aprendices de una L2 no adquieren completamente el significado del verbo de movimiento, sino que simplemente cambian la "etiqueta fonológica" aplicando los significados y usos propios del verbo correspondiente en su L1. (Hijazo Gascón, 2011: 2)

Nuestro objetivo aquí es adiestrar su mirada para que puedan tomar conciencia de cómo los mismos eventos se expresan en español con una representación de la escena completamente diferente. Para ello es necesario mostrar cómo se expresan los eventos de cambio empezando por los significados básicos o ideativos (es decir, el cambio de perspectiva, la prominencia del cambio sufrido por el

objeto y la ocultación del agente), en segundo lugar, de los interpersonales o pragmáticos (involuntariedad, accidente, inmanencia) y por último los discursivos (ordenación temática y prominencia de la expresión del cambio). Para esta instrucción se requiere material gráfico, imágenes convenientemente contextualizadas, imágenes con cierto dinamismo (tipo cómic) e imágenes en movimiento como vídeos o gifs. Para integrar los efectos discursivos se necesita contrastar textos y que los alumnos creen sus propios textos orales o escritos. Por último, para captar los efectos pragmáticos será útil interactuar con los alumnos, simular situaciones y sobre todo aprovechar esas ocasiones en el aula que son un contexto perfecto para una explicación (esos pequeños accidentes cotidianos: *se ha roto la persiana, se te ha caído el boli, se ha perdido la tiza, se han manchado las sillas...*). En todo caso, es importante que los estudiantes de español aprendan a verbalizar la experiencia tal y como se hace en español: descubrir a qué aspectos de la expresión del cambio debe prestarse atención, qué léxico se elige para representar esas escenas y en qué formas se conjugan los verbos, en definitiva, a pensar la gramática. Además de este punto de vista basado en las aportaciones de *pensar para hablarnos* parece interesante adoptar una *perspectiva multimodal* ya que la interacción en movimiento permite comprender significados más profundamente y además tomar conciencia de los efectos pragmáticos como muestra Gabriela Lacanna.

Finalmente consideramos muy productivo un enfoque léxico para completar el conocimiento de los verbos que cambian de significado (aspectual y léxico), algunas construcciones fuertemente fijadas (*Se me ha olvidado, Se me ha roto*) y las modificaciones en el régimen preposicional de las formas con pronombre (*Subió la escalera, Se subió en la escalera*) y el carácter inmanente o causativo de un verbo, pero sin reducir la instrucción a un mero análisis léxico que puede

parecer más fácil a simple vista para el alumno y para el profesor, pero que no enseña al estudiante a expresar con el pronombre reflexivo. En definitiva, un enfoque ecléctico como ya han reivindicado otros autores (Romo Simón, 2015:13) o más bien un enfoque realista multidimensional que tenga en cuenta la complejidad de la lengua y la necesidad de prestar atención a todos los niveles y al modo en el que estos se combinan.

5.1. LA INTERVENCIÓN

A nuestras aulas llegan alumnos de todo el mundo que han estudiado en diferentes instituciones con enfoques y métodos muy diversos y se integran en los niveles avanzados. En este contexto es muy habitual que surjan errores de todo tipo y claro, las típicas preguntas: ¿Cuándo se usa *se* en español? ¿Cómo sé cuándo usarlo y cuándo no? A esta actividad pedagógica orientada a organizar estructuras que los alumnos ya conocen, en nuestro centro la llamamos *intervención*. A veces es necesario instruir en la expresión de eventos de cambio pero generalmente ya la conocen, por lo tanto optamos por reflexionar sobre la utilidad del pronombre reflexivo para expresar determinadas acciones. Utilizamos el siguiente razonamiento:

El pronombre reflexivo permite retroaccionar e interiorizar (es decir hacer inmanentes) procesos que expresados con el verbo en la forma escueta no lo son. Esto significa que las acciones que expresan una energía hacia afuera (A realiza una acción sobre B) pueden ser modificadas para expresar que esa energía actúa sobre B sin dar explicaciones sobre el origen o la causa de esa energía. Más gráficamente:

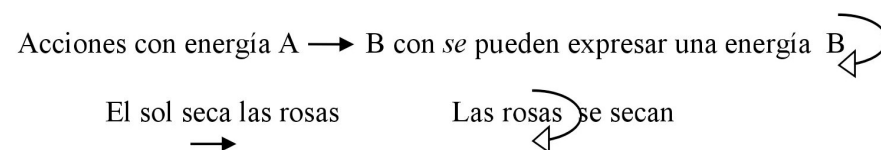


Figura 11. Acciones A → B.

Pero hay acciones que ya expresan un proceso interno y natural del sujeto, es decir acciones internas con forma [B cambia] (*Los niños crecen, El bosque arde, Los pies huelen, El agua hierve*). Estos verbos no necesitan *se*

Es decir que con *se* podemos transformar las acciones que expresan que un sujeto emplea una energía hacia un objeto (frases tipo [A cambia B]) en frases tipo [B cambia] para retroaccionar esa energía y expresar que simplemente sufre un cambio:

- 22. a) La gimnasia cansa a los niños.
- 22. b) Los niños se cansan.
- 22. c) El fuego quemó toda la casa.
- 22. d) Toda la casa se quemó.

Además, existe otra restricción: la transformación debe ocurrir en el sujeto de manera inmanente, por eso con algunos verbos no existe la posibilidad del doblote pronominal pues exigen una gran fuerza externa:

- | | |
|-----------------------------------|-----------------------|
| 23. a) El fuego destruyó la casa. | *La casa se destruyó. |
| 23. b) Jorgito insultó a Luisito. | *Luisito se insultó. |

La acción que estos verbos representan implica una fuerte intervención del sujeto sobre un objeto y por tanto no puede ocurrir

de manera espontánea dentro del objeto, lo que hace que no acepten una construcción de tipo medial o ergativa.

6. CONCLUSIÓN

La gramática cognitiva demuestra, también en los usos de *se*, tener la capacidad de responder preguntas que las gramáticas pedagógicas basadas en descripciones gramaticales tradicionales no consiguen aclarar. En primer lugar, porque la gramática cognitiva se centra en el significado relacionado con la sintaxis para cooperar a la generación de estos significados; en segundo lugar, porque recurre a imágenes que representan escenas, esto es, al hecho comunicativo básico que todos los hablantes compartimos; en tercer lugar, porque evita las taxonomías de nomenclatura oscura y, en último lugar, porque está orientada a la producción oral o escrita por medio de criterios y reglas operativas.

Otra conclusión para nuestras aulas es la de resaltar el valor de la experiencia e intuición de los profesores que con sus esquemas y diagramas en la pizarra combinan eficacia didáctica con precisión gramatical, pues no pierden de vista el todo cuando analizan las partes, quizá porque la realidad del aula no nos permite enrocarnos en integrismos metodológicos con taxonomías y nomenclaturas inabarcables. Pero esto no significa tampoco el todo vale, porque si seguimos haciendo lo mismo de siempre nuestros alumnos seguirán cometiendo los errores de siempre, es preciso seguir buscando explicaciones coherentes y significativas que produzcan reglas operativas para los aspectos gramaticales más oscuros de nuestra lengua para luego integrarlas dentro de un enfoque multidimensional que preste atención al léxico, a la forma, a los significados gramaticales y a los efectos pragmáticos y discursivos.

Quizá fruto de esta necesidad integradora de diferentes enfoques que los profesores sentimos cuando preparamos nuestras clases ha cobrado gran impulso esta corriente llamada post-método que vivimos actualmente.

Esta visión integradora fue la que nos condujo a nuestra tercera conclusión: nos parece incuestionable la existencia de un valor único para el pronombre reflexivo, el de la retroacción de la energía de las acciones al dominio del sujeto (gracias a la modificación valencial y a la posibilidad perceptiva de reducir el alcance de la representación) con diferentes efectos de valor que se derivan de condiciones discursivas y pragmáticas determinadas, condiciones que nuestros alumnos comprenden con una instrucción adecuada. Esta visión nos muestra que no debemos renunciar a una instrucción operativa (explícita y analítica) en los *usos de se*, aunque esta instrucción no pueda realizarse en una unidad didáctica única y transcurra por los diferentes niveles y con diferentes perspectivas, al igual que ocurre con otros contenidos (pasados, ser / estar, subjuntivo...).

Esto nos lleva al punto de la instrucción, en la que creemos que se debe incluir lo siguiente:

- Ampliar la instrucción de la reflexividad integrando sus extensiones de uso (posesión y ganancia).
- Incluir una instrucción orientada a la expresión de eventos de cambio de estado físico y psíquico incluidos los eventos de movimiento con verbos pronominales.
- Reflexionar sobre los efectos expresivos de la impersonalidad para ser conscientes de los límites que se establecen con la llamada voz pasiva perifrástica y las expresiones mediales con *se*.

En definitiva, una reflexión sobre las formas en las que el español expresa la indeterminación o la ausencia del agente.

- Tener en cuenta los imperativos formales, las restricciones semánticas, las condiciones discursivas y los efectos pragmáticos que afectan a estas construcciones.

Para concluir, queremos volver al punto de partida para ver si somos capaces de responder a las preguntas de nuestros alumnos que presentábamos en la introducción:

- ¿Por qué es incorrecto **Jorge se creció mucho*?

Porque el verbo *crecer* es un verbo tipo [A²⁶ cambia] y por eso no necesita *se*. ¿Cómo sabemos que es un verbo [A cambia]? Porque expresa una cualidad interna y espontánea (inmanente) del sujeto y por tanto no necesita un agente causante que esté presente en la frase.

- ¿Por qué es correcto *El bosque se quema*?

Porque es un verbo [A cambia B] (*El fuego quema el bosque*) que convertimos en verbo [B cambia] con *se*.

- ¿Por qué no es correcto **El bosque se arde*?

Porque *ya* es un verbo [A cambia] y por tanto no necesita cambiar; arder alude en español a una propiedad interna y natural (inmanente) de la madera.

- ¿Por qué es correcto decir *Jorgito se comió la pizza*?

Porque estas construcciones que parecen reflexivas y llevan un complemento tienen un efecto expresivo de ganancia o

incorporación cuando mencionamos un objeto delimitado que el sujeto incorpora a su dominio.

- ¿Por qué no es correcto **Jorgito se comió tarde*?

Comer es un verbo [A cambia B] y no has mencionado un objeto, así que estás diciendo que la acción de comer de Jorgito es reflexiva (o sea que *Jorgito se comió a sí mismo*). No es aceptable como énfasis de la ganancia porque para explicar esa ganancia hay que precisar un objeto delimitado (una pizza, toda la pizza, dos tartas...).

Está claro que no es fácil llegar a las respuestas. Es necesario, además de todo lo dicho, desarrollar en el alumno una actitud activa frente a la gramática para que empiece a concebirla como un artefacto que, combinando palabras, construye significados y que, de ese modo, aprenda a analizar, a interpretar y operar dejando atrás la actitud pasiva de esperar reglas fáciles y sedativas seguidas de listados de uso inoperantes. Evidentemente no tenemos un criterio fácil para decidir cuándo usar el pronombre reflexivo, pero, de momento, tenemos un criterio que evidentemente no es simple, pero que nos permite iniciar un camino con conceptos claros como puede verse en este mapa que presentamos como resumen de lo expuesto en este artículo.

²⁶ En la explicación que sigue A es sujeto y B complemento.

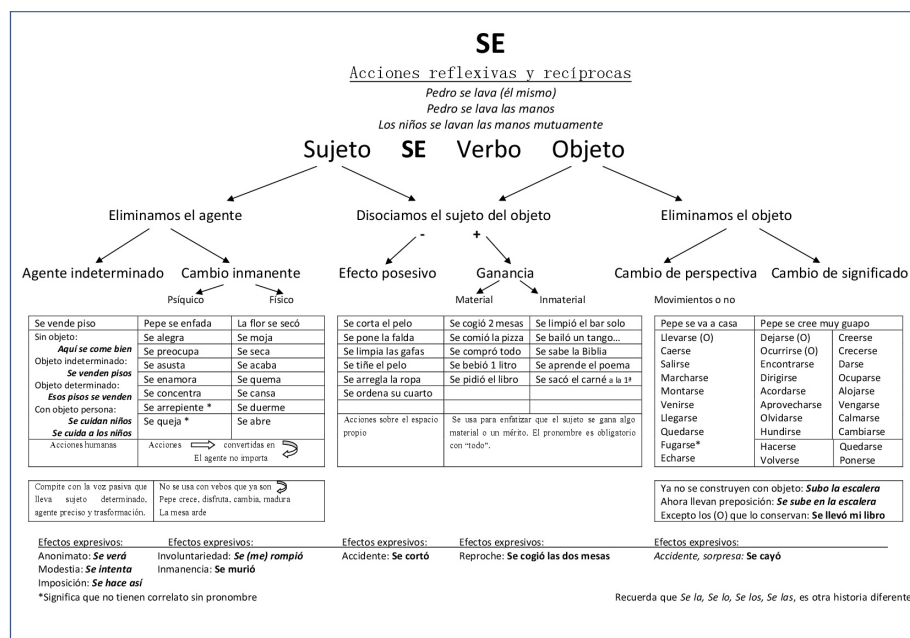


Figura 12. Esquema resumen.

BIBLIOGRAFÍA

Alonso Raya, R. & Castañeda Castro, A., 2009, "La percepción de la gramática. Aportaciones de la lingüística cognitiva y la pragmática a la enseñanza del español", *marcoELE, revista de didáctica ELE*, 8, enero-junio. [Consulta marzo 2017] Disponible en: https://marcoele.com/descargas/8/castaneda-alonso_percepciongramatica.pdf ISSN 1885-2211

Cadierno, T., 2013, "Lenguaje y pensamiento en acción: aprender a "pensar para hablar" en una segunda lengua". *Actas del XXXI Congreso Internacional AESLA*, La Laguna, Tenerife.

Castañeda Castro, A., 2004a, "Potencial pedagógico de la Gramática Cognitiva. Pautas para la elaboración de una gramática pedagógica de Español ELE". *redeLE Revista electrónica de didáctica ELE*, núm. 0. [Última consulta: marzo 2018]. Disponible en: <https://www.mecd.gob.es/dam/jcr:08b22007-7d71-4d54-877d-7550f01287e6/2004-redele-0-06castaneda-pdf.pdf> ISSN 1571-4667

Castañeda Castro, A., 2004b, "Gramática e imágenes. Ejemplos para el caso del español". *Mosaico. Revista para la promoción y apoyo a la enseñanza del español*[en línea], 14, diciembre. [Última consulta: marzo 2017]. Disponible en: https://sede.educacion.gob.es/publiventa/descarga.action?f_codigo_agc=13148_19 ISSN 1374-0245

Castañeda Castro, A. & Melguizo Moreno, E., 2006, "Querían dormirlo, se ha dormido, está durmiendo. Gramática Cognitiva para la presentación de los usos de *se* en la clase de ELE". *Mosaico*.

Revista para la promoción y apoyo a la enseñanza del español [en línea], 18, diciembre. [Última consulta: marzo 2018] Disponible en: https://sede.educacion.gob.es/publiventa/descarga.action?f_codigo_agc=13152_19
ISSN 1374-0245

Cifuentes Honrubia, J.L., 1999, *Sintaxis y semántica del movimiento. Aspectos de Gramática Cognitiva*. Diputación Provincial de Alicante.

De Molina Redondo, J.A., 1974, *Los usos de se*, Madrid: SGEL

Escandell Vidal, M.V., 2005, *La comunicación*. Madrid: Gredos.

Gutiérrez Ordoñez, S., 2004, "Gramática y modificaciones valenciales". En Kailweit, R. & Hummel, M., *Semantische Rollen* (págs. 143-167). Tübingen: Gunter Narr Verlag.

Hijazo Gascón, A., 2011, *La adquisición de eventos de movimiento en segundas lenguas* Tesis Doctoral. Universidad de Zaragoza. [Última consulta: marzo 2018] Disponible en: http://filcat.uab.cat/clt/XXIVAJL/Interlinguística/Encuentro%20XXIV/Hijazo_Gascón_REV.F.pdf

Lacanna, G., 2014, "Los pronombres en la clase de ELSE: una perspectiva multimodal". *Aspectos gramaticales en la enseñanza de lenguas. Suplementos marcoELE*, 19, julio-diciembre. [Última consulta: marzo 2018] Disponible en: https://marcoele.com/descargas/19/varios-aspectos_gramaticales.pdf
ISSN 1885-2211

Laka, I. & Sanz, M., 2002, "Oraciones transitivas con *se*: el modo de la acción de la sintaxis". En Sánchez López, C. (ed.) *Las construcciones con se*. Madrid, Visor Libros.

López García, A., 2005, *Gramática cognitiva para profesores de español L2*. Madrid: Arco Libros.

Lozano González, L., 2005, "Los diferentes tipos de *se* en ELE", *redELE Revista electrónica de Didáctica ELE* 3, marzo [Última consulta: mayo 2018] Disponible en: <https://sede.educacion.gob.es/publiventa/d/20267/19/0>
ISSN 1571-4667

Llopis-García, R. et al., 2012, *Qué gramática enseñar, qué gramática aprender*. Madrid: Edinumen.

Maldonado, R., 1999, "Espacios mentales y la interpretación del *Se* impersonal". En F. Colombo Airoidi, *Volumen Conmemorativo del 30 aniversario de la fundación del Centro de Lingüística Hispánica y la Lengua Española* (págs. 205-227). México: Universidad Autónoma de México. [Última consulta: abril 2018] Disponible en: <https://ricardomaldonado.weebly.com/publicaciones.html>

Maldonado, R., 2000, "Conceptual distance and transitivity increase in Spanish reflexives". En Frajzyngier, J. & Curl, T.S. (eds.), *Reflexives. Forms and Functions*, págs. 153-185, vol. 40 de *Typological Studies in Language*, ISSN 0167-7373. Philadelphia: John Benjamins. [Última consulta: abril 2018] Disponible en: <https://ricardomaldonado.weebly.com/publicaciones.html>

Maldonado, R. (2008) "Spanish middle syntax: A usage-based proposal for grammar teaching", en De Knop, Sabine (ed.) *Cognitive Approaches to Pedagogical Grammar*, Berlin: Mouton de Gruyter, págs. 155-196. (ISBN 978-3-11-019595-8). [Última consulta: abril 2018] Disponible en:

http://ricardomaldonado.weebly.com/uploads/2/7/6/3/2763410/maldonado_spanish_middle_pedag.pdf

Maldonado, R., 2009, "Middle as a basic voices system". En Guerrero, Lilian; Sergio Ibáñez y Valeria Belloro (eds.) *Studies in Role and Reference Grammar*. México: Instituto de Investigaciones Filológicas, UNAM. [Última consulta: abril 2018] Disponible en: https://ricardomaldonado.weebly.com/uploads/2/7/6/3/2763410/maldonado-rrg2007_final_review.pdf

Martín Peris, E., 2006, "El pronombre *se* en la gramática de español para extranjeros: entre el vocabulario y la gramática". En Berna, E. y DeCesaris, Janet (ed.), *Palabra por palabra. Estudios ofrecidos a Paz Battaner*. (págs. 161-178). Barcelona: Institut Universitari de Lingüística Aplicada. [Última consulta: abril 2018] Disponible en: https://repositori.upf.edu/bitstream/handle/10230/24632/mperis_palab2006.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Melguizo Moreno, E., 2005, *El Sr. Se y su extraña familia. Una aproximación cognitiva a la presentación de los usos de se en la clase de E/LE*. Memoria de Máster, Universidad de Granada. [Última consulta: abril 2018] Disponible en: <http://www.mecd.gob.es/educacion/mc/redele/biblioteca-virtual/numerosanteriores/2007/memoriamastr/1-trimestre/melguizo-m.html>

Mendikoetxea, A., 1999a, "Construcciones inacusativas y pasivas". En Bosque, I. y Demonte, V. (coord.), *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*. Madrid: Espasa Calpe, vol. II, págs 1575-1629.

Mendikoetxea, A., 1999b, "Construcciones con SE: medias, pasivas e impersonales". En Bosque, I. y Demonte, V. (coord.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid, Espasa Calpe, vol. II, págs. 1631-1722.

Mendikoetxea, A., 2002, "La semántica de la impersonalidad". En Sánchez, C. (ed), *Las construcciones con SE* (págs. 239-267). Madrid: Visor.

Pérez Vázquez, E., 2002, "El pronombre aspectual con verbos de movimiento y cambio de estado en español". *Actas de Giornate di Studio sui materiali didattici per l'insegnamento delle lingue straniere*, 189-213. [Última consulta: marzo 2018]. Disponible en <http://linguistica.sns.it/QLL/QLL02/Perez%20Vazquez.pdf>

Real Academia Española, 2010, *Nueva Gramática de la Lengua Española*, Madrid: Espasa.

Real Espinosa, J.M., 2009, "Gramática: la metáfora del espacio", *marcoELE, revista de didáctica ELE*, 8, enero-junio. [Última consulta: marzo 2018]. Disponible en: <http://marcoele.com/gramatica-la-metafora-del-espacio/> ISSN 1885-2211

Romo Simón, F., 2014, "La gramática visual del español ", *marcoELE, revista de didáctica ELE* 19, julio-diciembre. [Última consulta: abril 2018] Disponible en: <http://marcoele.com/la-gramatica-visual/> ISSN 1885-2211

Romo Simón, F., 2015, "La instrucción gramatical y la lengua materna en la era post-metodo ", *marcoELE, revista de didáctica ELE* 21, julio-diciembre [Última consulta: abril 2018]. Disponible en: https://marcoele.com/descargas/21/romo-instruccion_gramatical.pdf ISSN 1885-2211

Ruiz Campillo, J.P., 2007, "Gramática cognitiva y ELE. Entrevista a

José Plácido Ruiz Campillo". *marcoELE, revista de didáctica ELE* 5, julio-diciembre. [Última consulta: abril 2018]. Disponible en: <http://marcoele.com/gramatica-cognitiva-y-ele>
ISSN 1885-2211

Sánchez López, C., 2002, *Las construcciones con se*. Madrid: Visor Libros.

Serrano, R., 2004, "El caso ergativo. Concepto general y tipología, con atención especial a las lenguas kartvélicas y al euskara". *Fontes linguae vasconum: Studia et documenta*, XXXVI, 96, pp. 341-362. [Última consulta mayo 2018]. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/97484>

Terrón Barroso, A., 2015, "Exclusively reflexive verbs in Spanish: a study of its acquisition among English speaking students at university level". *marcoELE, revista de didáctica ELE*, 20, enero-junio. [Última consulta: abril 2018]. Disponible en: <http://marcoele.com/reflexive-verbs-in-spanish/>
ISSN 1885-2211

FECHA DE ENVÍO: 23 DE ABRIL DE 2018

FECHA DE ACEPTACIÓN: 19 DE AGOSTO DE 2018